



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 449

Bogotá, D. C., miércoles, 7 de junio de 2017

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:	GREGORIO ELJACH PACHECO	JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
	SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariassenado.gov.co	SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 18 DE 2017

(mayo 23)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:50 a. m., el día martes 23 de mayo de 2017, se reunieron en el Recinto de esta Célula Legislativa, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día martes 23 de mayo de 2017

HORA: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación de Actas números 15, 16 y 17 correspondiente a las sesiones de los días 26 abril, 2 y 9 de mayo de 2017

III

Debate de Control Político:

Cítese a la señora Ministra del Trabajo doctora Clara López Obregón y al Superintendente de Puertos y Transporte, doctor Javier Jaramillo Ramírez para que respondan el cuestionario adjunto, e invítese al Gerente Nacional de Sociedad Portuaria de Buenaventura, al Presidente de la Compañía de Puertos Asociados, Compas, al Grupo Portuario Sociedad Puerto Industrial, Agua Dulce, Terminal de Contenedores de Buenaventura, al Presidente del Sindicato Unión Portuaria de Colombia, al Presidente de Sintamarítimo y los Gerentes de las Operadoras Portuarias, OPP Gráneles S. A., Ciamsa, Eco fértil, Almavi-

va, Datacontrol y Cafetera OPC, en cumplimiento a las Proposiciones números 13 y 16 del 2017, suscrita por el honorable Senador Antonio Navarro Wolff.

CUESTIONARIO:

CUESTIONARIO A LA MINISTRA DEL TRABAJO:

1. ¿Cuántos trabajadores están vinculados de forma directa en el puerto de Buenaventura y cuántos de manera indirecta (tercerizados)? Explicar relación en cada uno de los operadores portuarios.

2. ¿Por qué los operadores portuarios contratan con empresas tercerizadoras y por qué el Ministerio lo permite?

3. Estudios revelan que 166 empresas ingresan personal de forma regular a los puertos en Buenaventura. ¿Cuáles son los mecanismos de control en los puertos? ¿Cuáles han sido los resultados de estos controles? ¿Hay sanciones?

4. ¿Por qué no agruparlas en una sola empresa de manera que se hagan "socias" en una sola sociedad ahorrando y simplificando las tareas y de paso acabando definitivamente con la precarización del trabajador?

5. Por qué si se había avanzado notablemente, el Ministerio no volvió a insistir en la propuesta de crear un Acuerdo Marco para la formalización de los trabajadores portuarios?

6. Uno de los requisitos que exige la Resolución número 01107 de 2003 para contratar personal es la exigencia de poseer y presentar póliza de responsabilidad civil. ¿Todas las empresas que tercerizan trabajo en Buenaventura las tienen? ¿Quiénes las tienen y quiénes no? ¿Se está cumpliendo esta resolución? ¿Cada cuánto las renueva?

7. Si está demostrado que exigir y dar cumplimiento a la póliza de responsabilidad civil, es una

manera de acabar con la tercerización, ¿Por qué no se ha hecho? ¿Quién controla? ¿Qué hace el Ministerio o su oficina delegada al respecto? ¿Existen sanciones?

8. El Ministerio del Trabajo pueden confirmar que el personal que trabaja en puertos, en este caso el de Buenaventura, y que desarrollan actividades misionales permanentes, no están siendo contratados bajo la modalidad de Cooperativas de Trabajo Asociado, ni por ninguna otra modalidad que afecte y viole el artículo 63 de la Ley 1429 de 2010.

9. ¿Qué tipo de control ejerce el Ministerio del Trabajo sobre Almagrario, Tecsa, Compas, Ciamsa, Cadegran, Zelsa, Multiervises y Alpopular?

10. ¿Cree el Ministerio que es conveniente y posible formalizar a los trabajadores que hacen labores de braceros, estibadores y apertores en los puertos de Buenaventura? ¿Qué habrá que hacer para lograrlo?

CUESTIONARIO AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE PUERTOS Y TRANSPORTE

1. ¿En qué estado se encuentran los contratos de concesión portuaria de Buenaventura? Especificar, además, de tiempo, modo y lugar, la retribución que los distintos operadores le hacen a la Nación en términos de contraprestaciones y/o impuestos.

2. ¿Cuál fue el movimiento de carga (movimiento de tráfico, toneladas de importación, toneladas de exportación, toneladas de cabotaje, de transbordo y de mercancía transitoria) que tuvieron los distintos operadores del puerto de Buenaventura en los últimos tres años?

3. De estos, ¿Cuánto “movió” la Sociedad Portuaria de Buenaventura (SPB)?

4. ¿Cuáles son los estados financieros de los operadores portuarios de Buenaventura en 2016?

5. Estudios revelan que 166 empresas ingresan personal de forma regular a los puertos en Buenaventura. ¿Cuáles son los mecanismos de control en los puertos? ¿Cuáles han sido los resultados de estos controles? ¿Hay sanciones?

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

Fernando Tamayo.

El Vicepresidente,

José Alfredo Gnecco Zuleta.

El Secretario General,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Saludamos a los Senadores, a los funcionarios invitados, a los directivos de organizaciones sociales, igualmente invitados, para esta sesión tan importante en la que se va a adelantar un debate orientado a resolver problemas de la región, del Pacífico Nariñen-

se, del Valle, perdón, es la misma Región, con los mismos problemas, sírvase señor Secretario, verificar el quórum.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí señor Presidente.

Casado de López Arleth Patricia

Guerra de la Espriella Antonio

Guerra de la Espriella María del Rosario

Navarro Wolff Antonio José

Tamayo Tamayo Fernando

Villalba Mosquera Rodrigo

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Senadores:

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Corzo Román Juan Manuel

Cristo Bustos Andrés

Duque Márquez Iván

Elías Vidal Bernardo Miguel

Gnecco Zuleta José Alfredo

Suárez Mira Olga Lucía

Se excusó el honorable Senador:

Hoyos Giraldo Germán Darío

No asistió el honorable Senador:

Celis Carrillo Bernabé

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente le informo que han contestado a lista 6 honorables Senadores, hay quórum para deliberar, en la Comisión Tercera del Senado.

Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Una vez tengamos quórum decisorio, pasaremos a aprobar el Orden del Día, sírvase señor Secretario dar lectura a la Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí señor Presidente.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente esta leído el Orden del Día, una vez se registre quórum decisorio se someterá a su aprobación. Está leído el Orden del Día señor Presidente, como usted me lo manifestó, una vez haya quórum decisorio se someterá a su aprobación.

Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Señor Secretario sírvase informarnos, qué funcionarios han hecho arribo acá a la Comisión, qué información hay sobre los que no han hecho presencia todavía.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí señor Presidente, me informan que la Ministra del Trabajo, la doctora Griselda Janeth Restrepo se encuentra a pocos pasos del recinto según información de su asesor, y hay unos oficios suscritos por el señor Superintendente de Puertos y Transporte encargado, que me permito darle lectura:

Doctor

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA

Secretario General

Comisión Tercera Senado

Congreso de la República de Colombia

Asunto: Excusa citación 23 de mayo de 2017, debate de control político, Proposición 13 del 2017.

Respetado doctor Oyola

Me dirijo respetuosamente a usted para informarle que debido a compromisos laborales previamente adquiridos y que son de gran importancia para la entidad y el sector transporte, no me será posible asistir a la citación programada por su Comisión, el día 23 de mayo de 2017.

No sin el menor interés que me asiste como Superintendente de Puertos y Transportes, encargado, en cuanto a la Concesión Portuaria de Buenaventura, delego ante esta Comisión para que en mi nombre y representación asiste el Superintendente delegado de Puertos, doctor Rodrigo José Gómez Ocampo, quien estará atento a las inquietudes, de los honorables Senadores y de la ciudadanía en general, soliciten sobre el tema Objeto de Control.

Muchas gracias por su atención,

Cordialmente,

Alcides Espinosa Ospino

Me permito manifestarle señor Presidente, honorables Senadores que el doctor; Rodrigo José Gómez Ocampo, se encuentra en el recinto de la Comisión Tercera.

Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Le pregunto al Senador Antonio Navarro, si no estando presentes los funcionarios citados, ¿está dispuesto a adelantar el debate?, pero dejando constancia, de que no podemos seguir aceptando este tipo de notas de última hora, los funcionarios están obligados a hacer presencia en el Seno de las comisiones, para atender los debates, más cuando les hemos invitado no para acribillarlos acá con preguntas y con cargos a ellos, sino buscando soluciones a los problemas.

De manera que yo le solicito Secretario, que establezcamos con claridad qué razones han tenido los funcionarios que no se han hecho presentes y que estaban citados para no hacerlo y una vez tengamos claridad de esa información, procedamos de conformidad como lo señala el reglamento del Congreso, tiene la palabra el Senador Antonio Navarro Wolff, para que nos comente si está dispuesto a adelantar el debate en esas condiciones.

Honorable Senador Antonio Navarro Wolff:

Gracias señor Presidente, yo hable con la señora Ministra del Trabajo, quien me confirmó su asistencia y tengo la información de que va a llegar en cualquier momento, tenían Consejo de Ministros, pero me confirman su asistencia, quiero además decir, que efectivamente este es un debate que más que hacer una presentación de problemas, quiere buscar soluciones, quiere concertar, este es un debate de concertaciones, por eso quiero agradecer de una vez, la asistencia de una serie de invitados adicionales que es muy importante que nos hayan acompañado el día de hoy.

En primer lugar, el doctor Álvaro Rodríguez Acosta, Presidente de Ventura Group del grupo portuario llamado popularmente allá en Buenaventura, Muelle 13, de Inatlantics y de OPP gráneles S. A., como vamos a ver, ahora en el debate esta es una serie de empresas importantes, uno de los Puertos de la ciudad, está representado por su Presidente, el grupo dueño de ese puerto, y además de algunos de los operadores más grandes, el operador más grande en Gráneles que hay en el país, es OPP Gráneles, y también está representado por el doctor Álvaro Rodríguez, a quien le damos la bienvenida.

Hay también, un delegado del Gerente General de la Sociedad Portuaria de Buenaventura, que es el muelle el Puerto más grande, de la ciudad, la que inicialmente era, Colpuertos, se transformó después en Sociedad Portuaria de Buenaventura, y su gerente no pudo venir por razones del paro, que hay en la ciudad de Buenaventura, pero mandó un delegado, que es el doctor Fernando Arturo Arestia, que está con nosotros, también está una de las empresas más importantes operadoras, que es la empresa Compas, y mandó un delegado, que es el doctor Fernando Barrera que está con nosotros, su gerente el doctor Alberto Jiménez y en cualquier momento pueden llegar, el Gerente de Recursos Humanos del nuevo Puerto allá en Buenaventura, que se llama Agua Dulce, en la Sociedad Portuaria Industrial, Agua Dulce, y estamos esperando al doctor Juan Manuel Posada, que en cualquier momento puede llegar, él confirmó su asistencia un poco tarde y por eso debe estar llegando.

Pero también nos están acompañando John Jairo Castro Balanta, Presidente del Sindicato de la Unión Portuaria de Colombia, que está con nosotros esta mañana y nos están acompañando una serie de ONG, que han tenido un papel importante en el diseño de mecanismos de formalización, está Álvaro Mauricio Rodríguez Amaya, que es apoyo jurídico de una ONG, que se llama Solidarity Center, AFL – CIO, ligada con esa entidad norteamericana, está con nosotros también, Carlos José Guarnizo Rico, de una ONG, que se llama, Centro de Solidaridad, que ha tenido apoyo de OIT, y de ONG, norteamericanas y de sindicatos de los Estados Unidos y que es muy importante en el tema de formalización.

De modo que hay, la asistencia de suficientes personas para que valga la pena hacer el debate, quiero de nuevo agradecer la asistencia de tan importantes invitados, casi todos los que invitamos están hoy aquí representados, en un momento en que se están produciendo dos paros, por un lado, el paro en Buenaven-

tura, el paro cívico, que ya lleva varios días con todas sus consecuencias y sus desarrollos, al cual vamos a hacer referencia ahora, hay una persona que nos ha pedido una breve intervención al final para hablar del tema del paro cívico de Buenaventura, pero además hay paro del Ministerio de Transporte, los empleados del Ministerio de Transportes, están en paro, queremos agradecer también aquí la presencia de la delegada territorial del Valle del Ministerio de Transporte, la doctora Giovanna Saavedra, que su oficina está en paro, estuvimos tratando de contactarla a través de su oficina, toda la semana, pero allá no nos daban razón porque están en paro.

De manera que, teníamos tanta asistencia aun cuando tenemos paro en Buenaventura y paro en el Ministerio de Transportes, es casi un milagro de manera que efectivamente vale la pena, hacer el debate.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Bien entonces, le damos un cordial saludo a todos los invitados, que han hecho presencia en el día de hoy, para participar en el desarrollo de este Debate.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario
Comisión Tercera Senado:**

Señor Presidente, se registra quórum decisorio, por favor, someta a consideración, el Orden del Día.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, entonces en consideración el Orden del Día, que fue leído al comenzar la sesión, continúa la discusión va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban el Orden del Día?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario
Comisión Tercera Senado:**

Sí, lo aprueban, señor Presidente, igualmente someta a consideración y aprobación, las Actas números 15, 16 y 17 correspondientes a las sesiones del día 26 de abril, 2 y 9 de mayo.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Señalando que estas actas, ya fueron enviadas a las oficinas de cada uno de los miembros de la Comisión y que tienen conocimiento del contenido de las mismas, pongo en consideración las dos actas, a que ha hecho mención el secretario, continúa la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban las actas?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario
Comisión Tercera Senado:**

Sí, lo aprueban, señor Presidente.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario
Comisión Tercera Senado:**

El debate, Señor Presidente, llevado a cabo por el Senador Antonio Navarro.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Sí, tiene la palabra, el Senador Antonio Guerra, en moción de orden.

**Honorable Senador Antonio Guerra de la
Espriella:**

Gracias Presidente, buen día para usted y para el resto de los colegas, así como para todas las personas que hoy acompañan esta sesión, yo quisiera que, señor Secretario, nos informara para el día de mañana que clase de agenda tenemos y subsecuentemente para la otra semana última del mes de mayo para programar nuestras actividades.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario
Comisión Tercera Senado:**

Sí, señor Presidente, honorable Senador Antonio, se van a anunciar tres proyectos hoy para ser votados en la Comisión, así lo dice en el día de mañana, se cita para mañana, y el 30 estamos a la espera de una Audiencia Pública sobre el proyecto de subsidio, en ese entonces tendremos que hablar con la Senadora Olga Lucía, si ella insiste y sigue con su audiencia.

**Honorable Senador Antonio Guerra de la
Espriella:**

Señor Presidente, con su venia, tiene la palabra el Senador Antonio Guerra.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Tiene la palabra el Senador Antonio Guerra.

**Honorable Senador Antonio Guerra de la
Espriella:**

Sobre ese tema del proyecto de subsidios, ¿no recuerdo cuantos somos los Ponentes?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario
Comisión Tercera Senado:**

Seis.

**Honorable Senador Antonio Guerra de la
Espriella:**

¿Quién es el coordinador o la coordinadora?, pero a mí sí me parece importante, que nos convoquemos, Presidente, porque andan acosando de Planeación Nacional con el tema sencillamente de suscribir una ponencia, que ni siquiera, entre nosotros nos hemos reunido para discutirla, en cuanto a mí respecta, yo por supuesto no la he firmado, no la voy a firmar hasta no conversar con los colegas, de hecho aun cuando los planes pueden continuar y las instituciones también, hoy día ya tenemos un nuevo Director de Planeación Nacional.

Sería bueno reunirnos con él y por supuesto darle curso a la Audiencia que se ha convocado y que desafortunadamente fue pospuesta la semana pasada y que el señor Secretario ya ha anunciado que está pendiente de realizarse, de manera que bueno sería, señor Presidente, que el coordinador o coordinadores, convocaran al resto de ponentes, para empezar a discutir el texto de la misma, las observaciones y opiniones

que tenemos al respecto antes de proceder a firmarlo con el discurso de que se les va a acabar el tiempo y si no se radica, pues entonces no va a ser posible tramitarla.

A mí me parece que esa no puede ser la línea de comportamiento que nos guíe para un proyecto de tanta importancia entre otras cosas, yo he insistido, en la Audiencia porque ese tema del proyecto de ley sobre subsidios podría eventualmente afectar a segmentos y grupos importantes de ciudadanos en el país que hoy reciben por esa vía asistencia social por parte del Estado, entonces también es bueno escucharlos a ellos, para poder formarnos una opinión acerca de lo que debemos considerar sobre esa iniciativa.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador, yo aprovecho este llamado que usted muy juiciosamente ha hecho para solicitarle al señor secretario, revisemos que proyectos, están todavía sin ser atendidos, con la debida Ponencia, recordémosle a los Coordinadores que convoquen a los demás Senadores que están a cargo de cada proyecto con miras a que en lo que nos queda de tiempo, podamos evacuar el mayor número de iniciativas que hagan tránsito por esta Comisión, tiene la palabra el Senador Iván Duque.

Honorable Senador Iván Duque Márquez:

Muchas gracias, señor Presidente, usted sabe que, aunque uno está en la oposición parte del sano ejercicio de la política es reconocer los buenos proyectos, yo creo que la iniciativa del sistema general de subsidios de la reglamentación es bastante bueno y es un proyecto que viene muy bien sustentado y la semana pasada, firme la ponencia, como habrán firmado otros colegas, yo creo que lo que ha señalado el doctor Antonio, de poder hacer una reunión de Ponentes, me parece importante, pero yo sugeriría, Presidente obviamente con total respeto de su autonomía, que deberíamos ganarnos estas semanitas, por lo menos para discutirlo en la Comisión, lo más pronto posible, yo creo que este es un proyecto que le sirve al país, y que no deberíamos dejarlo por fuera del tránsito, e inclusive doctor Antonio, yo propondría lo siguiente:

La Audiencia pública es importante, pero yo creo que la Audiencia Pública se puede hacer en cualquiera de las siguientes etapas también, o se hace en paralelo con la discusión en la plenaria, o se puede hacer y en eso podríamos ganarnos el tiempo, en la transición de la plenaria a la Cámara, pero yo creo que un proyecto tan importante para el país, tan necesario en momentos donde necesitamos hacer una racionalización y poderle introducir mecanismos de transparencia y de verticalidad a lo que está ocurriendo hoy, en el régimen y la acreditación en el régimen, es importante, de manera que mi sugerencia respetuosa, Presidente, es, por favor, tráiganos el proyecto, lo más pronto posible, para que lo podamos votar en Comisión y ojalá pudiéramos, inclusive, llevarlo a plenaria antes de que terminara este ciclo legislativo, de tal manera que podamos concentrarnos en el segundo semestre en su aprobación; muchas gracias.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Yo quisiera hacerles esta propuesta, ese proyecto ya tiene ponencia radicada, podríamos programar la discusión del proyecto y a esa discusión invitamos a algunas personas o algunas de las organizaciones que podrían estar interesados en aportar ideas, inquietudes, en fin, con lo que ganaríamos una sesión avanzando en el propósito de evacuar todas las iniciativas que están haciendo tránsito acá, se trataría de lo siguiente, hoy lo anunciaríamos, lo programamos para tratarlo exclusivamente el próximo martes, y los otros dos proyectos que se anuncian en el día de hoy, los trataríamos en el día de mañana, entonces señor secretario, sírvase anunciar los proyectos que están pendientes, tiene la palabra Senador Antonio Guerra.

**Honorable Senador Antonio Guerra de la
Espriella:**

Gracias Presidente, no quiero que aquí quede la sensación, Senador Duque, de que yo me opongo al proyecto, ni más faltaba, por supuesto, que lo he leído con mucho detenimiento, me gusta muy buena parte de él, hemos participado de unas reuniones en Planeación Nacional, pero tengo algunas observaciones y no es cierto que una institución en cabeza de alguien o un funcionario del mayor rango o de menor rango es que me va a acosar a mí a firmar una Ponencia, ni más faltaba, desafortunadamente pues ya escucho que no solo uno o dos o tres, la firmaron, ya la radicaron y eso pues obviamente, lo tendremos en cuenta como experiencia de futuro, cuando cualquiera de los colegas, no quiera firmar una ponencia, sencillamente con uno de nosotros cuando se trata de varios designados como Ponentes, la quiere radicar procederemos.

Es la misma experiencia que se ha venido sucediendo con proyectos del Ministerio de Hacienda, que por lo general se buscan, uno u otro colega cuando la mayoría no estamos de acuerdo para la firma y le consiguen la firma y ya con eso se puede radicar, me da la impresión que aquí también hay afán, entonces entendería que las palabras del doctor Iván Duque, que también este proyecto requiere un *Fastrak*, y como de hecho ya entro en esa línea, porque ya está radicado pues yo no tengo nada más que hacer sino mañana entrar en la discusión y quiero que estas palabras queden como constancia, de la inconformidad precisamente, del procedimiento utilizado para tal efecto, porque si no sirve, designar un grupo de Ponentes, pues entonces, hacia adelante designemos solo un ponente y nos evitamos estas diferencias en los procedimientos que no tienen sentido porque en esta Comisión siempre hemos venido trabajando con mucho colegaje, con mucha corresponsabilidad, y con mucha solidaridad, no por ello estoy en desacuerdo pleno con el proyecto, que incluso mañana lo diré en algún aparte, podría restarle competencia este proyecto al mismo Congreso de la República y así lo voy a señalar en el día de mañana.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

A ver, Senador Guerra, hemos dicho lo siguiente, este proyecto no se traería mañana a discusión,

programamos discutirlo el próximo martes, dándole tiempo precisamente a los colegas ponentes para que revisen, el proyecto o ponencia y si están de acuerdo lo firmen y si no, pues, nos hagan saber que tratamiento debemos darle a ese tema, pero no lo haríamos, no se ha anunciado hoy para tratarlo mañana, solamente se van a anunciar los otros dos proyectos que sí entrarían a discusión en el día de mañana, para replicar tiene la palabra el Senador Iván Duque, rogándole que ojalá sea breve con miras a que procedamos a darle curso al tema del día.

Honorable Senador Iván Duque Márquez:

Presidente, usted sabe, que además le tengo gran aprecio al Senador Guerra, pero creo que usted, Senador, tiene más experiencia que yo votando proyectos de *Fastrak*, yo lo que digo es que este proyecto fue presentado ya hace varios meses, tuvimos una reunión de Ponentes, se hicieron las observaciones, y de las observaciones acogidas están las que se hicieron en la comisión de Ponentes, yo nunca he pedido *Fastrak* y por eso, antes me he caracterizado es por demandarlo, pero lo que sí creo es que un proyecto tan importante, no deberíamos perder la oportunidad de poderlo discutir antes de que termine la legislatura por la importancia que tiene para el país, en ningún momento señalé que usted estuviera en contra de él, pero lo que lo invito como ponente es a que podamos tener su visto bueno, de manera que ese consenso nos permita sacar este proyecto adelante y no postergarlo al otro semestre, gracias.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera Senado:

Señor Presidente, me permito darle lectura a los proyectos que serán considerados y aprobados en la próxima sesión del día de mañana, Proyecto de ley número 29, *por medio de la cual se crea el Fondo de Estabilización del Café, Proyecto de ley número 233 de 2017 Senado, 099 de 2016 Cámara, por medio de la cual se autoriza a las Asambleas Departamentales y a los Concejos Distritales y Municipales para la Emisión de la Estampilla, Pro electrificación rural y otras, modificando la Ley 1059 del 26 de julio de 2006, que modifica la Ley 23 de enero 24 de 1986, eso en cumplimiento al Acto Legislativo, 03 en su artículo 8, Señor Presidente, los ponentes son el Senador Corzo y la Senadora Olga Lucía Suárez, de la estabilización del Café.*

Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, dándole un cordial saludo a la señora Ministra de Trabajo, doctora Griselda Restrepo, felicitándola por su designación como encargada de esta cartera, le deseamos muchos éxitos, bienvenida a la Comisión, acá la estuvimos esperando en su condición de Superintendente, no tuvimos la oportunidad de compartir; vamos, entonces, a dar comienzo a este debate, le informo a la Ministra, al delegado de la Superintendencia y a todos los invitados que en el seno de esta Comisión hemos acordado en estos debates, no traer a los funcionarios, para hacerles acá cargos y para generar, noticia.

El propósito de estos debates, es el de establecer qué problemas están afectando un determinado pro-

grama, un determinado proyecto, o la gestión que se está adelantando en una entidad, con miras a que entre todos encontremos opciones, para solucionar esos problemas, entonces, ojalá no estén en ese plano, de simplemente de defender la posición institucional sino de que abiertamente, mostremos los problemas y de esa manera busquemos solucionar esas situaciones, entonces, dentro de esta dinámica tiene la palabra, el Senador citante, doctor Antonio Navarro.

Honorable Senador Antonio Navarro Wolf:

Muchas gracias, saludo a todos y a todas, empezemos el debate; antes de empezar con la presentación ya, que tenemos preparada, quiero decir que en el paro cívico de Buenaventura, que ya cumple varios días con todas las incidencias que ustedes han seguido por los medios, hay 4 elementos centrales, como reivindicaciones de la población de Buenaventura, primero el Acueducto, que no funciona bien, segundo un hospital de nivel 3, se debe establecer su funcionamiento, tercero hay inconformidad por la corrupción en el manejo de la cosa pública, y en cuarto lugar hay una reivindicación clara de tercerización, laboral frente a la tercerización, la necesidad de la formalización laboral en Buenaventura, que no solamente es en los puertos sino en muchas otras actividades, que hay en Buenaventura, así como están los delegados del sindicato de la electrificadora, que da energía eléctrica en Buenaventura, dice que también, la actividad eléctrica es tercerizada.

Así que si somos capaces de poner a andar hoy una voluntad que lleve a un acuerdo de formalización, vamos a ir resolviendo uno de los temas, que son hoy sensibles para el Puerto de Buenaventura, que estamos siguiendo todos con mucho interés y con mucha solidaridad, empezemos, pues con el tema de la formalización portuaria, en primer lugar, la importancia del Puerto de Buenaventura, se puede medir de muchas maneras, pero hay una manera en que se ha medido por parte de los mismos habitantes de la ciudad de Buenaventura y es ¿Cuánto genera el Puerto de Buenaventura en ingresos fiscales para la nación?, según la dirección seccional de la DIAN, en el 2016, las aduanas de Buenaventura generaron 5.7 Billones de pesos al fisco nacional.

Siendo el Puerto que más dinero genera, como ingresos fiscales para la nación, después está la Aduana de Bogotá, con 4.6, la Aduana de Cartagena con 4.3, la Aduana de Barranquilla, con 1.5 y el resto del país, con 3.5, de manera que claramente la Aduana de Buenaventura, es la que más ingresos recauda para el país y eso muestra la importancia del Puerto de Buenaventura. En Buenaventura, no hay un Puerto, realmente hay 4 puertos, por un lado, está la Sociedad Portuaria de Buenaventura, que en sus siglas vamos a llamar SPB, que es la sociedad que está administrando el antiguo puerto público de la ciudad de Buenaventura, el Puerto tradicional, y que desde el momento en que se hizo la transformación, se convirtió en una sociedad privada que es la Sociedad Portuaria de Buenaventura.

Esta la Sociedad de Grupo Portuario cuyo Presidente está aquí con nosotros, que popularmente se llama Muelle 13, en Buenaventura, está la Sociedad Portuaria del Terminal de Contenedores Tcbuen, que

también popularmente se llama Tcbuen, ahora vamos a mirar en el mapa, cómo son Puertos distintos y está un nuevo Puerto, la Sociedad de Puerto Industrial, Agua Dulce, que está empezando a operar en el Municipio de Buenaventura, ahí tenemos en el mapa, en la parte de arriba, es Agua Dulce, la más grande de todas es la Sociedad Portuaria de Buenaventura, luego está Muelle 13, que está también en la Isla y Tcbuen que está por fuera de la isla de Buenaventura.

Por fuera de la isla de Cascajal están Agua Dulce y Tcbuen, entonces hay 4 Puertos, 4 Sociedades Portuarias, 4 Terminales Marítimos, en Buenaventura que repito son, los terminales de Agua Dulce, Sociedad Portuaria Muelle 13 y Tcbuen, para mencionarlos en los términos populares, la carga que se mueve entre estas 4 terminales de acuerdo con información de la Superintendencia de Puertos y Transportes en el 2016, es la siguiente, la Sociedad Portuaria de Buenaventura movió 11.9 millones de toneladas carga de importación, carga de exportación, carga en tránsito, 11.9 millones de toneladas, muelle 13 1.2 millones de toneladas, Tcbuen, 3.9 millones de toneladas.

Aquí pusieron, como si fuera una terminal más, en ese informe de la Sociedad Portuaria de Buenaventura, de la Superintendencia de puertos a Compas, cuyo delegado está aquí, con 0.6 millones de toneladas y Agua Dulce, en este momento está empezando a operar en el 2016, todavía no había movido nada, pero Compas tiene unas instalaciones dentro de Agua Dulce, como las tienen también otros de los terminales portuarios, para un total de 17.6 millones de toneladas, es la carga que se mueve en Buenaventura, de acuerdo con los datos de la Superintendencia de Puertos y Transportes; vamos ahora a concentrarnos en la sociedad portuaria de Buenaventura, que es la SPB, quiero decir que lo que vamos a decir aquí, es aplicable para los otros puertos y para otros operadores, vamos a concentrarnos en la Sociedad Portuaria de Buenaventura, porque la propuesta que vamos, con la que vamos a cerrar el debate, se hizo.

La propuesta está hecha para la Sociedad Portuaria de Buenaventura, como empresa administradora y como operador portuario, porque ambas tareas las cumple; los operadores del Puerto de la Sociedad Portuaria de Buenaventura, la más grande de todas, la que mueve los 11.3 millones de toneladas son las siguientes:

SPB, o sea la misma Sociedad Portuaria opera, tiene otra empresa operadora que se llama Celsa, o sea esas dos operan en el Puerto y son propiedad de la Sociedad Portuaria de Buenaventura, digamos, para que me entiendan quienes no conocen bien, la situación, el terminal portuario tiene unos muelles, unas grúas unas instalaciones, y hay una serie de operadores que hacen la carga y la descarga de los buques y además, envían esa carga, al interior del país o reciben esa carga del interior del país; entonces en ese Puerto, el más grande todos, hay los siguientes operadores, tal como en la lista que tenemos nosotros.

La misma Sociedad Portuaria, que opera, además de ser el administrador, es operador portuario y Celsa, que es una empresa ligada a la Sociedad Portuaria, ligada a la Sociedad Portuaria, es propiedad de la Sociedad Portuaria; hay otra que se llama OPP,

Gráneles, cuyo Gerente es por cierto también cuyo Presidente es, el Presidente de otro de los puertos, Muelle 13, OPP gráneles es el más grande operador portuario de Colombia, en Gráneles, o sea carga que viene suelta, como granos y cosas de esa naturaleza, está Almagrario, está Ciamsa, es el operador portuario de los Ingenios Azucareros del Valle, es un operador que está en ese Puerto, pero que opera autónomamente, está Altadegran, Multiservices, Compas, que está aquí con nosotros, tiene entonces operación en Agua Dulce y tiene operación también en el Muelle de la Sociedad Portuaria, Alpopular y la Compañía Operadora Portuaria y Cafetera, que opera en la exportación de café, quiere decir que estos operadores tienen muchos de ellos instalaciones propias, bodegas propias, plantas de personal propias, pero operan en el Puerto más grande de la ciudad que es el que administra la Sociedad Portuaria.

Entonces, estos son los operadores y hoy vamos a trabajar específicamente, uno solo de los operadores, que es el operador Sociedad portuaria de Buenaventura y Celsa, diciéndoles lo que vamos a proponer para este operador, es válido y aplica para los otros operadores de ese Puerto y para los otros Puertos con sus operadores que hay en la ciudad o en el municipio de Buenaventura; ¿Cómo es el tema de intermediación laboral, en Sociedad Portuaria de Buenaventura y Celsa?; ahí ven esa gráfica que es tomada de un estudio que hizo Mauricio Reina y que está con nosotros hoy, colaborador externo de OIT, estudio aun no publicado y que la OIT, nos pidió, que no fuera un estudio formal de OIT, pero Mauricio lo hizo para la OIT.

Muestra que hay intermediarios en esa dupla Sociedad Portuaria de Buenaventura – Celsa, hay 22 en operación marítima y terrestre, 28 en operación marítima y 126 en operación terrestre, o sea que hay una serie de intermediarios, que contratan personal y hacen operaciones de diversa naturaleza como intermediarios, frente a una empresa que es la Sociedad Portuaria de Buenaventura, la Sociedad con Celsa, que es una empresa de los mismos dueños, según ese informe de Mauricio Rodríguez, los contratos con rotación de permanencia en esas empresas, son solamente el 25% a término indefinido, y sin contrato estable el 74% de los trabajadores, en el término de Seguridad Social y Protección Laboral, 85% de los trabajadores no tienen protección social o laboral permanente, y solamente 15 tienen protección en seguridad social, en riesgos laborales.

Esa es la información que hemos tomado del informe de Mauricio Rodríguez, en resumen, dice el informe, hay aproximadamente 4.000 trabajadores que prestan sus servicios en la Sociedad Portuaria de Buenaventura y a los otros operadores; 3.000 están vinculados a través de 160 empresas que tercerizan la mano de obra, todo eso son fuentes del estudio hecho por Mauricio Reina, hay que decir que no es fácil conseguir esa información, como hay tantas empresas y tantos operadores, no es fácil tener la información global, por eso estamos usando como referencia este estudio que hizo para la OIT, aunque no es un documento oficial de la OIT, todavía, pero lo hizo Mauricio Reina, para poner un ejemplo de cómo es el tema de la Cascada de empresas que operan en la

tercerización, podemos mostrar la Sociedad Portuaria de Buenaventura, en el año 2016, tenía a Celsa Ltda., a Tecsá Sociedad de Acciones Simplificadas SES, Tecsá la incorpore yo ya dentro de la Sociedad Portuaria este año.

Entonces, dicen ustedes Celsa, pero ustedes ven que la Sociedad Portuaria tiene Celsa Ltda., y tiene una serie de operadores por debajo de Celsa; Euroardía, ANX Logística, Muromar, J&S, Aperpag, algunas de estas ya no existen, estas existían en el 2016, y muchas de estas a su vez, tienen otros, sub-contratistas, que contratan trabajadores; Tecsá tenía a Group trading, Sotexport, Tolpes y Operador Logístico Multimodal, ahora Tecsá toda, es parte de la Sociedad Portuaria y desapareció como empresa independiente; veamos algunos ejemplos de los tipos de contrato que se firman con los trabajadores, hay uno de esos no se alcanza a ver nada, pero aquí lo tengo, aquí tengo una copia de un Contrato, que hemos omitido el nombre del contratado, pero el contratista es el operador logístico Multimodal SAS, y es un contrato por un día, fecha de inicio 21 de marzo de 2017, fecha de terminación 22 de marzo de 2017, este año, por un día.

¿Para qué?, para mover los contenedores en la motonave tal, Capitán Pardo, se firma a los 21 días del mes de marzo de 2017, un día de contrato y esto se repite en muchísimos casos, contratos muy precarios de un día, cuando estuve en Buenaventura, encontré un señor que en un contrato de esos de 1 día, le había caído una parte de la tabla en un dedo, el señor sufre de diabetes; claro lo que hicieron fue hacerle una curación en el dedo que le aplastó la tabla, pero como consecuencias de la herida que sufrió tuvo una gangrena y perdió su pierna y esta amputado de una de sus piernas, claro porque no tenía salud sino por un solo día el resto del tiempo, ya no tenía la protección de salud, porque claro ese contrato se lo hacen con pensión y salud, pero por un día.

Otro contrato dice no, vamos a formalizar, vamos ahora sí a volvernos serios y a formalizar, tengo aquí el contrato firmado por AMX, logística Sociedad Anónima, con un trabajador, lo formaliza, le dan lugar de contratación le dan todo, pero, ¿Qué pasa?, le ponen una jornada de trabajo de 48 horas semanales, conectado al estribador, y todo lo demás, pero qué pasa, la obligación del contrato son solamente 48 días, un estribador es alguien que carga o descarga eso es un estribador esencialmente, hay estribadores terrestres y estribadores marítimos, es una labor permanente que hay en el Puerto, entonces, esta formalización duró 48 días, y a los 48 días termina el contrato de este estribador, ¿Qué es lo que pasa con este tipo de informalidad en la laboral?, pues lo que pasa, es que por ejemplo personas que están trabajando hace 25 años en el Puerto como estibadores, cuando van a ver cuánto tienen de ahorros para su pensión, no llegan siquiera a 5 años o a 10 años máximo cuando llevan 28 años trabajando como estibadores.

Están muy lejos de poder cumplir los requisitos de pensión, porque ha habido una informalidad muy grande en la manera como se ha contratado la mano de obra en muchas de las empresas, aquí estamos hablando directamente de la Sociedad Portuaria, pero

en muchos de los otros operadores, pasa lo mismo; y este contrato que les digo generaron un contrato por 48 días, se firmó el 31 de febrero de 2017, o sea que este señor a estas alturas ya no tiene contrato o a lo mejor ya ha firmado otro contrato temporal, todo esto ha llevado a que haya sanciones a los operadores portuarios y a la Sociedad Portuaria, por normas laborales, ha habido sanciones de diversa naturaleza, por incumplimiento de normas laborales, ha habido sanciones en el 2012, 2014, 2015 y 2016, por un total de \$3.033.000.000 millones de pesos.

Por intermediación laboral, ha habido un total de 15 sanciones, 8 de ellas en el 2012, por \$7.300.000.000 millones de pesos y 7 en el 2016, \$4.212.000.000 millones de pesos, para un total de \$11.581.000.000 millones de pesos en sanciones, por intermediación laboral; sanciones que sin embargo, se han producido, pero no se han pagado por la siguiente razón: veamos ahora el tema de formalización, la formalización, tiene una historia larga, pero empezó, cuando se hizo la negociación del TLC, la etapa que tenemos nosotros de formalización en puertos, cuando se hizo la negociación del TLC, en 2010, por exigencia de los Congresistas demócratas, habían 5 sectores prioritarios para inspección de trabajo, uno de los cuales era, el sector portuario, el azucarero, el floricultor y el portuario, fueron 5 sectores que se priorizaron en ese TLC, para que hubiera un seguimiento especial, de tipo laboral, por sugerencia y presión de los Congresistas demócratas del Congreso Norteamericano.

Entre las cosas que además se acordaron es que hubieron multas para quienes transgreden las normas laborales y condonación para quienes hagan acuerdos de formalización, entonces estas multas que se han producido, estas decisiones de multar, no se pagan en la medida, en que hay condonación, pero que hagan acuerdos de formalización y eso es una cosa buena en general, no es una multa para multar sino una multa para buscar la formalización, entonces muchas de estas cosas, se han hecho multas que después no han pagado, porque o han formalizado temporalmente, o están en proceso de formalización, de manera que son multas, que son indicativas, pero que algunas de esas las han hecho efectivas, pero la mayoría no, porque son condonables en la medida en que hay formalización, y además en ese acuerdo del TLC, con Estados Unidos se prohibió las Cooperativas de Trabajo Asociado, que existían para la época.

Todo esto se concretó, en dos leyes, la Ley 1429 del 2010, que prohíbe la intermediación y las cooperativas de trabajo asociado, y que prohíbe en su artículo 63 dice, bajo ninguna otra modalidad, el personal requerido para desarrollar las actividades misionales permanentes de las empresas, no puede ser contratado bajo ninguna otra modalidad de vinculación que afecte los derechos constitucionales, legales y prestacionales, consagrados en las normas laborales vigentes, esta fue una ley, la Ley 1429 del 2010, que se hizo un poco al calor de la negociación y firma del TLC, con los Estados Unidos, y después apareció otra Ley, la Ley 1610 del 2013 y una resolución la 321 del 2013, que establece un mecanismo para formalización laboral; en su artículo 13, esa ley dice, acuerdo de formalización laboral, es aquel suscrito entre uno o varios empleadores y una dirección terri-

torial del Ministerio de Trabajo, previo visto bueno del despacho del Viceministro de relaciones laborales e Inspección, en el cual se consignan compromisos de mejora de formalización mediante la celebración de contratos laborales con vocación de permanencia y tendrá la aplicación en las instituciones o empresas públicas y privadas.

Entonces hay una ley con un decreto, con una resolución, perdón que la desarrolla, que establece cómo se debe hacer, acuerdos de formalización laboral, el propósito de este debate, es que de aquí salgamos con la voluntad de hacer varios acuerdos de formalización laboral en el Puerto de Buenaventura, eso es lo que queremos, acuerdos que por supuesto requieren voluntad de las partes, porque son acuerdos, no es una imposición, no es una imposición del Ministerio ni es una imposición de los trabajadores, sino es un acuerdo entre empresarios, trabajadores y el Ministerio de Trabajo.

Ha habido varios intentos de formalización, digamos grandes en esta empresa, por un lado, en algún momento hubo una convención colectiva de trabajo, que se firmó por allá en el 2013, y los trabajadores hicieron una negociación, con varias empresas para un acuerdo de formalización, entre los presuntos firmantes de algo que nunca se firmó, finalmente están; suscritos en el acuerdo, solamente hay sindicalistas, u organizaciones de trabajadores y empresarios, está Idelfonso Landázuri, Presidente nacional de Sintramarios, William Hurtado Torres, Presidente de Sintraseamar, Armando Rivas, Presidente de Sintralspac, Harrison González, Presidente de Simbrain y otros trabajadores y por el lado de los empresarios Ana Mercedes Caro Restrepo gerente de Talento Humano de la Sociedad Portuaria, Isleni Salazar Zapata del Grupo Portuario, Carlos Oliveros Ruiz representante de A&M Colombia SAS, Gladys Ramírez Giraldo OPP Graneles, Carlos Andrés Mora, asesor jurídico del grupo portuario y Alejandro Solís Caicedo Asesor de la Alcaldía de Buenaventura.

Hay que decir de la Sociedad Portuaria de la que estamos hablando, el 15% de las acciones son de la Alcaldía de Buenaventura, hay también una pequeña cantidad de acciones del Gobierno nacional, entidades nacionales, pero digamos el socio público más grande es la Alcaldía de Buenaventura; este intento de los sindicatos fue finalmente nunca se firmó, y yo tengo es el texto de los que debían haber estado en la firma, pero que nunca se firmó, después la OIT hizo varios intentos de formalización especialmente en el 2015, por un lado la OIT hizo una propuesta que se formalizara a los trabajadores que realicen las actividades en donde se observan más precarización del trabajo, o sea los braseros que son los que cargan los camiones, que van a salir del Puerto, los estribadores que son tanto estribadores marítimos como terrestres, y los apertores que abren la carga para poder cargar y descargar.

Esa era una primera propuesta, una segunda propuesta era, que las operadoras de primer nivel, como las que hemos mencionado para la Sociedad Portuaria de Buenaventura, contraten directamente a todos los trabajadores que hoy están vinculados a través de empresas contratistas y subcontratistas, o sea que se

formalizaron los de primer nivel, y no en subcontratistas como se da hoy en Buenaventura, y la tercera propuesta, las operadoras de primer nivel, que contraten los servicios, portuarios con una sola empresa operadora filial de la primera, o sea que además de los de primer nivel, hay ya una filial en cada una y no múltiple cantidad de empresas que es lo que opera en muchas de las situaciones de hoy; estas propuestas de la OIT, tampoco llegaron al Puerto, se quedaron simplemente como propuestas.

Ha habido un último intento de formalización que es el que empezó con la reunión del 13 de enero de 2017, donde estuvo la ex Ministra de Trabajo, con directivos y representantes de Sociedad Portuaria, Operadores Portuarios y Organizaciones Sindicales de Buenaventura; y es esa Señora Ministra, esa propuesta la que queremos impulsar en el día de hoy, esa propuesta decía, que para trabajadores o trabajadoras vinculadas a la Sociedad Portuaria y Celsa, exactamente de los que estamos hablando, que hoy son 1.560, se formalizaron 985, son braseros 700, que formalicen 450, estribadores marítimos 300 y se formalicen 180, estribadores terrestres 240, que se formalicen 130, tarja, es el que llena todos los documentos, que son 220, se formalicen 150 y winches que son los que manejan las grúas, 100 se formalicen 75.

¿Porqué, estos números?, porque el estudio que se hizo para preparar esta propuesta por parte de quienes la prepararon, llegaron a la conclusión, de que, esos 985 trabajaban todo el año, podrían trabajar todo el año y los restantes eran más ocasionales, había momentos de mayor trabajo y momentos de menor trabajo, entonces se podían tener vinculados a todos, de manera permanente, pero entre estos 985, sí podían y deberían tener una vinculación permanente y estable, porque tenían actividades laborales, durante todo el año, esa propuesta de formalización de los 985 trabajadores, era para las operaciones de estiba de camión, winche, estiba marítima, estiba terrestre y carga, las actividades que ya he mencionado y unos 600 trabajadores, 500 y algo, serían vinculados de acuerdo con las necesidades de operación con votación de permanencia; esa es la propuesta, esa propuesta está escrita, la tiene el Ministerio de Trabajo, supongo que la tendrán también los empresarios y esperemos que cosas similares, se puedan hacer con otros operadores que también tiene trabajo tercerizado.

¿Cuáles son las acciones de hoy? Para que esto salga adelante, en primer lugar, tenemos que decir las cosas como son, como la Alcaldía de Buenaventura es dueña del 15% de las acciones de la Sociedad Portuaria, los alcaldes de Buenaventura, incluyendo al actual alcalde, en general presionan para que estén cambiando los trabajadores, para ellos pagar favores políticos, hay más oferta de trabajadores que demanda de trabajo, hay una gente dispuesta a trabajar que puestos de trabajo, y entonces la Alcaldía, lo digo con toda sinceridad, porque es una información que me han confirmado de varias fuentes, presiona para que no haya formalización laboral, porque permite estar cambiando los trabajadores y pagar así favores políticos y hacer clientelismo con el empleado en el Puerto; esa es una primera dificultad y que hay que resolver, claro si hay dos multas condonables, si hay

formalización hay un estímulo por el otro lado, si quieren que le condonen la multa, formalice y es una manera digamos de balancear la presión que hace el alcalde de Buenaventura a este Puerto específico.

El Alcalde no le puede hacer esta presión a los otros puertos, porque en los otros puertos la alcaldía no tiene acciones, es solamente en el Puerto más grande, en el Puerto de la sociedad Portuaria; en segundo lugar, no hay total paz empresarial, porque la Sociedad Portuaria de Buenaventura, que administra el Puerto, pero además hace operación portuaria está aumentando su actividad como operador directo y eso va en detrimento de otros operadores que hay en el puerto, en la medida en que la ley le permite operar directamente o hacerlo a través de terceros, la Sociedad Portuaria de Buenaventura, está aumentando, el tamaño de su operación directa y eso le genera tensiones con operadores que se sienten desplazados, hay por ahí papeles que han estado circulando, haciendo acusaciones de esta naturaleza.

Tercero a la zona llegó el Puerto de Agua Dulce, es una competencia fuerte para las actuales sociedades portuarias establecidas, ese es un Puerto totalmente nuevo, de socios y propietarios extranjeros, aunque Compas y otros tienen también acciones ahí, y que parece que llega con una voluntad de formalización, aunque la verdad, esta también está operando con algún tipo de tercerización, Acción S. A., es una empresa de servicios temporales, que le está prestando servicios al puerto de Agua Dulce en este año, y esa empresa Acción S. A., fue sancionada en 2012, por incumplimiento de normas laborales; de todas maneras esa competencia, es más ha llevado a que se hable de que algunos de los accionistas y dueños de la Sociedad Portuaria de Buenaventura, quieren vender sus acciones, porque temen por la competencia que le puede significar Agua Dulce.

Hay una frase de un alto funcionario cuyo nombre por supuesto está totalmente fuera de este debate, que dice, entre comillas **“La rentabilidad de los Puertos es tan alta que el costo de formalización, es marginal”**, nos pusimos a mirar y hacer cuentas a ver si eso era verdad o no, y encontramos lo siguiente; Sociedad Portuaria de Buenaventura, utilidades que son públicas en la declaración pública que hace toda empresa, utilidades antes de impuestos en el 2015, no tenemos todavía la información del 2016, 172.000 millones de pesos, antes de impuestos, calculamos los costos de la formalización de los 985 trabajadores, poniéndole el 60% del salario, como costo de formalización, calculando un aproximado, diciendo informalmente no tienen el 60% adicional y lo calculamos para todo el año, y eso da 4.600 millones de pesos, con referencia a 172.000 millones es el 2.7% de sus utilidades.

Entonces sí es cierta la frase, de que formalizar cuesta una cantidad marginal de las utilidades antes de impuestos y que, si se puede hacer la formalización, desde el punto de vista económico, además el Consejo privado de la competitividad en 2016, dijo que existe una relación bidireccional entre productividad e informalidad, o para decirlo en otras palabras existe una relación inversamente proporcional, mientras más formalización, más productividad, mientras más informalización, menos productividad; o sea for-

malizar hace trabajadores más productivos, pero además hay un tema, hay más seguridad en el puerto en la medida en que haya menos trabajadores entrando y saliendo y haya más control, porque también hay un riesgo de seguridad de la carga en el puerto si hay demasiado tráfico de trabajadores, además que van cambiando con el tiempo muy constantemente, también hay mayor seguridad.

Por lo tanto, lo que estamos proponiendo es que, frente a esta propuesta concreta de 985 trabajadores señora ministra, usted asume la bandera de la formalización con su oficina Regional del Valle del Cauca que está aquí presente, esto es una propuesta que ya está hecha y está bastante estudiada y que obviamente usted cite a los miembros de la Sociedad Portuaria de Buenaventura, y Celsa, a sentarse a concretar, una posición sobre esta propuesta concreta de formalización, y que esto mismo se haga con otros operadores; que de los otros operadores también se haga un estudio específico, detallado de la situación laboral, ¿que tanto se puede formalizar, que tanto necesita de algún tipo de no contratación permanente? Por así decirlo, aunque tenga, de no contratación, en contrato de trabajo estable, sino que sea una contratación que fluctúe con la cantidad de trabajo que tenga ya la compañía determinada, de manera que esto que se haga con la Sociedad Portuaria de Buenaventura, se pueda hacer con todos los otros operadores.

Ahora vamos a oír más adelante, la opinión que sobre esto puedan tener los sindicatos y el Presidente de uno de los grandes grupos, de operadores que tienen su propio puerto, pero además operan la Sociedad Portuaria, como es el doctor Rodríguez, pero esperemos que de aquí saldrá esa voluntad de sentarse a armar, acuerdos de formalización laboral, en desarrollo de la Ley 1610 del 2013 y por fin una propuesta adicional, con esto simplemente termino, para oír a los otros colegas del Senado y después darle la palabra señor Presidente si usted lo tiene a bien, al doctor Rodríguez, al Presidente del Sindicato y al final a un joven que viene a contarnos un poco de la situación del paro general que está viviendo en este momento Buenaventura.

Entonces una propuesta adicional, y la propuesta adicional, es que debería haber una dirección territorial especial de trabajo en Buenaventura, que no estuviera en Cali, Cali sigue funcionando con el resto de cosas y su trabajo, pero que haya una dirección especial para el Puerto de Buenaventura, como la hay en Turbo, en Antioquia y como la hay en Barrancabermeja en Santander, creemos que para que haya mucho más seguimiento, a todo el proceso laboral a todos los asuntos laborales y haya más compromiso se necesitaría una dirección territorial especial de trabajo en la ciudad de Buenaventura; de manera pues que con esto termino, con un llamado a todos, vamos a formalizar el trabajo, ayudarlos a resolver el paro cívico, que tiene Buenaventura, ayudamos a disminuir la desigualdad propia de la informalidad en una sociedad como la colombiana y ayudamos además hasta cumplir nuestros compromisos en el TLC que Colombia firmó con Estados Unidos que incluía hacer un esfuerzo por mejorar las condiciones de los trabajadores colombianos y sobre todo ayudamos a mejorar la justicia social en este país Colombia que necesita de mucha más justicia social; muchas gracias.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador, ha hecho una excelente formulación, de los problemas que se presentan en ese puerto o en esos puertos y queda muy definida la propuesta que usted hace con relación a juntar todos los sectores para buscar un plan de formalización laboral, que beneficie a todos los actores de cada uno de estos puertos. Ofrezco la palabra a los senadores que deseen intervenir, tiene la palabra, el Senador Iván Duque.

Honorable Senador Iván Duque Márquez:

Muchas gracias señor Presidente, doctor Antonio felicitaciones por el debate aquí estaba tomando algunas notas y yo quisiera señalar lo siguiente Presidente, yo creo que este debate llega en un momento muy importante por la dramática situación social, laboral que se está viviendo en Buenaventura, pero yo quisiera aprovechar también aquí para ubicar unos temas en el contexto nacional; claramente la situación laboral en los puertos del mundo, está cambiando a unas velocidades muy grandes, la automatización portuaria se ha convertido en uno de los mayores factores de pérdida de capital humano en los puertos del mundo, este no es un tema solamente de Buenaventura, en la medida en que va llegando más tecnología y hay más automatización estamos viendo el desplazamiento de esa fuerza laboral.

Entonces la discusión es una de dos, nos oponemos a la automatización cosa que me parecería que es ir en contra de la dinámica mundial del sector o empezamos a entender que Buenaventura tiene otros problemas que son críticos, relacionados con las cosas que deberían gravitar en torno a una gran estructura portuaria, porque si bien es cierto que en otros países del mundo está ocurriendo el mismo fenómeno con los servicios portuarios y la operación portuaria no es menos cierto que otros países están aprovechando, para fortalecer la infraestructura industrial y empresarial que gravita en torno a los puertos y yo creo que allí es donde nosotros deberíamos plantearnos preguntas como esta ¿están dadas las condiciones, para que por ejemplo una ciudad como Buenaventura, aprovechara la capacidad de estar al lado del agua, para tener esquemas industriales con todos los beneficios y las condiciones para aprovechar los mercados de oriente?

Es que yo creo que esa sea la pregunta también de fondo, doctor Antonio y de pronto la respuesta es no; hay mucha base industrial que termina yéndose a otras regiones del Valle del Cauca, pero no tiene los incentivos suficientes para sentarse en Buenaventura, yo quisiera decir ahí que por ejemplo uno de los proyectos más importantes y más emblemáticos, que están en la discusión del Pacífico y relacionados con Buenaventura es el CAEP, que es toda la construcción de este Centro de Infraestructura básica para producción industrial que viene, desarrollando de tiempo atrás la FDI, la Fundación para el Desarrollo Industrial del Valle, y yo creo que es ahí, donde deberíamos empezar a fijarnos un serie de instrumentos de política pública, que se vieran reflejados en esos incentivos para la base industrial, y que esa base in-

dustrial permita generar empleos formales de manera sostenible.

Yo creo que hay unos temas también importantes para tocar ahí en lo que tiene que ver con la cobertura de servicios sociales en Buenaventura, porque es prácticamente absurdo que un puerto que puede tener un aporte de más del 25% del 30% en el flujo de carga que entra a un país, tenga una situación de cobertura social, tan precaria; en la calidad de la educación, en la calidad de la salud, en las condiciones de vivienda, en las condiciones de servicios públicos domiciliarios; razón por la cual difícilmente se van a sentar allí quienes van a generar empleos formales, entonces yo creo que usted ha planteado aquí un tema muy puntual frente a una formalización en unos esquemas portuarios, pero yo no sé si esa formalización, sea un tema que se pueda simplemente imponer y quizás con argumentos tan sólidos, como los que usted presentaba de costos marginales.

Yo no sé si eso se pueda imponer y si convenga imponerlos, yo creo que la discusión es, si realmente los incentivos, para la formalización están dados; porque usted puede formalizar los 935 perfecto y que va a pasar con el mas de 50% de desempleo que puede estar viviendo, la sociedad de Buenaventura, la población de Buenaventura, yo creo que aquí también nosotros deberíamos plantear y en esto señora ministra, yo quisiera hacer un interrogante, eso es un tema que además se ha discutido mucho, si bien es cierto que nosotros tenemos que entender la situación laboral del pacífico que está por debajo del promedio nacional en casi todos los indicadores, también sería interesante preguntarse ¿Si, este país está generando también los incentivos para que la población afrodescendiente no se quede concentrada solamente en una zona geográfica, para buscar oportunidades laborales?

Ahí por ejemplo, hay que por lo menos abrir el debate, de si convendría en el país empezar a abrir un incentivo generalizado también para la contratación laboral de minorías; es decir, si empresas en otras regiones del país también pueden contratar esa mano de obra calificada, y no calificada y que haya un incentivo para generar ese balance de minorías, porque la verdad es que en el resto del país, el porcentaje de la contratación laboral formal de minorías como la población afrodescendiente es muy bajo y estamos hablando que este país tiene más habitantes afrodescendientes que muchos países perdón, que inclusive África, nosotros tenemos una de las ciudades capitales con más población afrodescendiente del Continente, después de Brasil que es Cali, entonces la pregunta es ¿Por qué no pensar?, que esta problemática laboral, la podamos llevar a la discusión con las empresas y que eso se pudiera ventilar en el Consejo Gremial.

Por último, yo quisiera doctor Antonio que no nos quedáramos solamente en el plan de formalización acá, cuando hablamos del tema de Buenaventura y quizás déjeme hacerle planteamientos por lo menos para provocar más la discusión, sería viable por ejemplo pensar en un esquema futuro, en una ciudad como Buenaventura que pudiera convertirse casi que en una ciudad empresa; es decir una ciudad pensada

para los servicios para el desarrollo comercial, para la inversión con miras hacia el Pacífico y hacerla como una especie de gerente de la ciudad, con un periodo mucho más estable en la ejecución de ciertas inversiones en la ciudad, para fortalecer inclusive la relación aún mucho más, con quienes van a hacer esa inversión empresarial – industrial, como han sido en las zonas económicas especiales, en países como China; yo creo que esas discusiones, son las que debemos dar acá, porque yo me temo que cada vez que hay una crisis en Buenaventura, la reacción siempre es con paños de agua tibia.

No resolvemos los temas estructurales, de manera que yo quisiera dejar esos comentarios, para que no nos quedáramos acá simplemente en la disertación, sino que pudiéramos entender, uno ¿Cuál es la realidad laboral de los puertos y como hay una migración de los puestos de operación y servicios hacia la consolidación industrial en las zonas aledañas?, 2 ¿Cómo podemos generar más incentivos en la contratación de mano de obra de la población afrodescendiente? y 3 pensar en una situación de fondo por lo menos para la cabecera municipal con una influencia portuaria, de convertir o llevar a Buenaventura a que fuera una ciudad empresa, con un plan a por lo menos 20 años, que permita de manera sostenida, mejorar las condiciones sociales, y las condiciones de bienes públicos; gracias Presidente.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador, ahí hay también unas propuestas muy concretas, muy importantes, ojalá el Ministerio y los actores de los puertos tomen nota, para el momento en que deban intervenir, ojalá tengamos respuestas a esas iniciativas, para continuar la intervención de los Senadores, tiene la palabra el Senador Fernando Araújo y luego la Senadora Arleth Casado.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Buenos días, muchas gracias señor Presidente, un saludo especial al Senador citante, yo creo que este es un tema pertinente y yo creo que este es un tema, que le interesa a esta Comisión, que le interesa al país, sobre todo en esta coyuntura actual en la que estamos viendo con angustia, con preocupación, los enormes retos y las dificultades que genera, el paro cívico que hay en Buenaventura; yo creo que ahí el Gobierno tiene que corregir y tiene que ahí sí señora Ministra hacer un llamado al diálogo, ahí sí hacer un llamado a la cordura y a buscar puntos para salir de la crisis en Buenaventura.

Lo hemos dicho varias veces, pero lo quiero repetir, las exportaciones no tradicionales en Colombia, están al cierre de 2016, a los mismos niveles de 2006, yo creo que eso de alguna manera tiene que afectarle a Buenaventura, el principal puerto exportador, de Colombia, y desde donde se comercializa al mundo muchos de los productos que se manufacturan en diferentes regiones del país, pero yo creo que también es un tema estructural, que no solamente consiste en hacer los incentivos, para la formalización laboral, que es necesaria, sino que también se requiere tomar medidas, para generar trabajo en Buenaventura, Bue-

naventura tiene una tasa de desempleo del 18%, en Buenaventura, el 50% mal contado, tal vez el 40, entre el 40 y el 50%, la actividad económica de los ingresos de Buenaventura, están asociados al comercio; al Comercio al por mayor, al Comercio exterior, y al Comercio al por menor, sin embargo el comercio portuario, cada día para ser competitivos en este mundo globalizado, es más automatizado, requiere más de grúas, cada vez más grandes, más automáticas y que son mucho menos intensivas, en mano de obra.

Por lo tanto, a pesar de que el ingreso de Buenaventura, está concentrado en ese sector, el empleo no está concentrado en ese sector, a duras penas, el negocio logístico de Buenaventura aporta el 20% de la demanda de mano de obra de esa ciudad y de ese sector; entonces lo que tenemos, lo que nos encontramos es con una gran dificultad, para encontrar posiciones de trabajo, de buena calidad, formales, para los ciudadanos de Buenaventura, y ese es un problema estructural que no solamente sucede en Buenaventura, guardadas las proporciones sucede en la Costa caribe, sucede en el resto del Pacífico, sucede en el Chocó, sucede en Nariño, Senador Navarro, sucede en Tumaco, sucede en Cartagena, sucede en Tolú, sucede en Santa Marta, sucede en todos los puertos, porque Colombia, durante medio siglo o un siglo, durante más de medio siglo, dedicó su desarrollo económico hacia el centro con medidas proteccionistas.

Medidas que no permitían que la industria se fortaleciera y la industria se fortaleció de manera somera, de manera débil, solamente en los centros poblados del país, a diferencia del resto del mundo, donde la industria, y el desarrollo económico está en las costas, aquí tenemos costas débiles, lo tenemos en el Pacífico y lo tenemos en el Caribe, y el desarrollo que hemos definido para el siglo XXI, es un desarrollo basado en buscar caminos para ampliar, la logística, la facilidad para que la industria que está ubicada en el centro en los centros poblados, puedan convertirse en industrias portadoras, yo creo que ese enfoque hay que complementarlo, yo creo señora Ministra, que ese enfoque hay que complementarlo, que no se puede seguir desarrollando el país, sencillamente, desde los centros poblados.

Yo creo que la industria que está en los centros poblados, debe atender los centros poblados, pero sí se debe buscar, así como hubo medidas económicas que protegían la industria, hacia adentro, hoy que tenemos firmados, acuerdos comerciales que nos dan acceso preferencial a 1.500 millones de consumidores en el mundo, lo que se requiere es la reubicación de la industria y la manufactura en Colombia; yo soné, sueño, con un Buenaventura, no solamente portuario, sino que sueño también con una Buenaventura manufacturero, productor, industrial, el aporte hoy de la industria manufacturera en Buenaventura a la mano de obra, la demanda de mano de obra es de apenas el 7% y tampoco tiene un peso muy relevante en los ingresos de Buenaventura.

Yo creo que lo que requiere este país, es una medida en ese sentido, y esa será la única forma, bajo la cual podremos aprovechar los acuerdos comerciales que tenemos, eso lo ve uno en Chile, lo ve uno en Perú, lo ve uno en México, todos los países de

la alianza del pacífico que son aliados, pero también competidores, tienen la manufactura cerca de sus puertos, yo no veo una posibilidad de generar mano de obra, distinta a que esa que se atraiga inversión, que se genere inversión, que consuma esa mano de obra, y a la vez que se permita la movilidad de la mano de obra, aquí podemos buscar con toda la creatividad las medidas de formalización y seguramente saldrán los compromisos, porque no creo o mejor dicho creo, confío plenamente, en la buena voluntad de los empresarios, sin embargo lo que necesitamos es que la economía, genere los puestos de trabajo.

Solamente con puertos no lo vamos a lograr, me parece noble, me parece apropiado el esfuerzo que estamos haciendo por conectar mejor al interior del país, con Buenaventura, la dificultad que tenemos ha sido muy difícil sacar el túnel de la Línea y toda esa autopista que va a conducir a Bogotá, hasta Buenaventura, sin embargo, eso no será suficiente señora Ministra, mientras en Colombia cueste más, conducir un contenedor, desde Buenaventura hasta Bogotá, o desde Cartagena hasta Bogotá, que desde Cartagena – Shangai o de Buenaventura – Shangai va a ser muy difícil, que este país tenga la competitividad que requiere para afrontar los desafíos del siglo XXI.

Va a ser muy difícil que se puedan generar los puestos de trabajo que requiere la región del pacífico y específicamente Buenaventura, bajo ese orden de ideas, bajo esa premisa, yo creo que la propuesta tiene que ir enfocada hacia allá, tienen que haber unas medidas, extraordinarias, coyunturales, de choque, para resolver los problemas sociales, que tienen a Buenaventura en un paro cívico, y eso hay que hacerlo con urgencia, pero al mismo tiempo, hay que pensar en el largo plazo y el largo plazo, requiere de un desarrollo económico, orientado no solo hacia la industria, hacia el consumo nacional, que representa hoy el 65% de Producto Interno Bruto, sino también de la posibilidad de que Colombia haga parte del juego en el comercio exterior mundial y la única forma de hacerlo es con incentivos económicos para que la industria, se ubique en el Pacífico, en el Caribe, en las costas colombianas.

Somos el único país, con dos costas, con Costa en el Caribe y con Costa en el Pacífico, y somos el único país, de América Latina que concentra la industria en el interior, no tiene ningún sentido; ya es hora señora Ministra de que abordemos ese tema con determinación, no solamente como la lógica lo indica, sino también para resolver los problemas sociales de exclusión que hay tanto en el Caribe, como en el Pacífico colombiano, yo creo que ese debe ser, la solución de este debate, muchas gracias.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias a usted Senador; una propuesta extraordinaria, me parece que también debe ser recogida y es que no nos quedemos simplemente con lo que hoy hay, sino que miremos el futuro, tratando de crear un sistema económico mucho más funcional, mucho más amplio, con el que realmente estemos asegurando mayores plazas laborales.

Tiene la palabra la Senadora Arleth Casado.

Honorable Senadora Arleth Casado de López:

Gracias Presidente, saludar a la Ministra, al delegado del Superintendente, a los colegas, al Senador Navarro, como bien lo relató el Senador Navarro, hoy Buenaventura, la cercanía a Panamá y especialmente la conexión, vía marítima hacia los países del Asia Pacífica, como usted lo ha dicho Senador, este puerto se ha convertido en el puerto más importante del país y el que más recursos o el que más dinero le aporta al país, sin embargo, frente a los otros indicadores, en el tema de Buenaventura, con el Plan de Desarrollo Municipal de Buenaventura, es preocupante la situación; en el tema de desplazamiento, en tema de falta de oportunidades, en el tema de la violencia que ha generado y que esto está afectando al comercio y a la competitividad.

Cuando abordamos el tema en materia del puerto, este debate nos trae algo muy importante y es la preocupación es que a pesar de Buenaventura ser una de las ciudades más grandes de la Región Pacífica, y que hoy el Puerto movilizó con cifras que tenemos 17.000.000 millones de toneladas el año pasado, y además de mover por concepto de comercio exterior una cifra cercana, a 17.670 millones de dólares, de los cuales 14.186 de dólares, fueron importaciones y 3.479, millones de dólares, fueron exportaciones, es decir más del 60% de este tráfico marítimo del país, del cual los indicadores, no presentan una mejoría significativa.

Escuchando a los colegas y oyendo la respuesta de la Ministra de Trabajo, lo que ha sido sobre el seguimiento, y algo quiero agregar, cuando están pidiendo unas necesidades de lo que es esta zona, especialmente por lo que representa casi, el 60% de necesidades básicas, satisfechas, cuando habla de las situaciones que acontecen frente al tema en alfabetismo, la educación, la salud, yo pienso que esto no es una... como decir que hoy el Gobierno tenga obligación, eso es un derecho a hacerlo, que llega el agua potable 3 o 4 horas al día, situaciones que acontecen, la situación de Educación, todo esto también es parte importante del desarrollo de la competitividad de esa región.

Cuando leía las respuestas de lo que ha abordado a través de eso el Ministerio de Trabajo sobre las mesas de trabajo que se han venido haciendo, y sobre las estadísticas que ha demostrado el DANE, cuando en la encuesta el DANE, da cifras sobre el empleo a nivel nacional está en el 9,10,11% , en esta región está al 18%; sé que has adelantado, con la Sociedad Portuaria y con otros operadores, un grupo de....., unas reuniones, donde de pronto en el proceso, la Ministra nos explicaría cómo va ese tipo de reuniones donde se han, ¿Qué avances se han hecho?, tengo entendido que algunas no asistieron, otras sí asistieron, yo sé que están haciendo todo este esfuerzo imposible, porque garantizarle a ellos una estabilidad laboral, un empleo digno que garantice, no solamente la sostenibilidad de cada uno de los ciudadanos sino también la competitividad y el crecimiento de esta región.

Hoy estos retos en materia laboral y logística son muy grandes, con el índice de desempeño logístico del Banco Mundial, en el periodo 2007 y 2016, Colombia avanzó en tres posiciones, estábamos en el

puesto 15 pasamos al puesto 11, pero entre los países de América Latina, pero nos mantenemos todavía en el puesto 94 de 160 países que hacen parte de la muestra, es un problema que veremos en materia de calidad, en materia de infraestructura, en materia logística; la verdad frente a toda esta coyuntura que está pasando en Buenaventura y frente a todas estas circunstancias que hoy estamos viendo de ver un puerto tan importante, que aporta tanto dinero, pero igualmente no corresponde a la situación que acontece en ese puerto tan importante como es Buenaventura, Ministra sé que han avanzado en muchas de estas conversaciones, me gustaría saber hasta dónde, y si no es así, pues yo creo que tocará llegar al momento de sancionarlos.

Así hacer que la gente le cumpla, realmente y que la gente se sienta satisfecha, porque en esas respuestas que leía hablaba sobre todo el cumplimiento por horas extras, el cumplimiento de varias situaciones que acontecieron, por ejemplo; el tema de transporte, no el pago de transporte, todas estas situaciones que acontecen, que hemos escuchado y que vamos a escucharlos aquí, pero yo sé cuál ha sido el compromiso y este compromiso tiene que ser muy importante y relevante, porque seguimos, ustedes han leído, han escuchado, cuál ha sido el impacto en el tema del comercio a través de estos, pero también el impacto en la formalización laboral y en el trabajo digno que merecen, sobre todo las cifras tan preocupantes que da casi el doble, el 18% el desempleo en esa región.

Entonces quiero dejarles esos interrogantes, y conocer de antemano, ¿Qué se ha avanzado, y qué se ha hecho, realmente para proteger a los trabajadores?, pero también el desarrollo y la estabilidad económica de todos los ciudadanos y especialmente de la competitividad y el crecimiento. Muchas gracias señor Presidente.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias a usted Senadora, le damos entonces la palabra al Senador Alexander López, quien nos visita hoy en esta Comisión, le damos la bienvenida, además.

Honorable Senador Alexander López Maya:

Buenas tardes, compañeros de la Comisión Tercera, no acostumbro a venir a visitarlos e interrumpir estos debates, pero por tratarse de un tema que hemos venido trabajando hace muchos años, en las Comisiones de Derechos Humanos, del Senado y de la Cámara, pero también en lo que tiene que ver con mi compromiso y responsabilidad con los trabajadores en Colombia, me pareció de absoluta importancia asistir el día de hoy a este debate que ha citado a muy buena hora mi compañero, el Senador Antonio Navarro Wolf; yo creo que el país está aterrado de lo que hoy está ocurriendo en Buenaventura, esto se había demorado en una reacción, tan solidaria y tan fuerte, por parte de un pueblo que se niega a morir, en medio de la exclusión.

Una situación ya que hace muchos años tocó fondo y que solamente se dedicaron el Gobierno nacional a decir que pesar, es verdad, tienen razón, pero

síganse muriendo esos negros allá, que lo importante aquí es que funcione el puerto, sin importar qué ocurre; yo no entiendo cómo el Presidente Santos, puede presentarse ante el mundo como el Nobel de la Paz, cuando financia y patrocina, que en la capital del Pacífico como él la denominó, de los TLC, funciona a las mil maravillas, un puerto y en ese mismo territorio, nos encontremos las peores cifras en materia social, de atención a la niñez, de atención en salud, y algo que es absolutamente humano, decente, y presentable, es que una ciudad de 400.000 habitantes, no tenga agua potable 24 horas.

El Presidente Santos, en muchas ocasiones, inclusive por ahí, hay un video que yo le mostré al país, a propósito de esta coyuntura, donde tres meses antes de las elecciones, el Presidente Santos en su desespero por ganar la segunda vuelta, se fue a Buenaventura e hizo un acto sin precedentes, un acto enorme que todavía lo tiene que estar recordando y sonando y retumbando en el pacífico, en donde le dijo al pueblo de Buenaventura textualmente **“Si ustedes me apoyan, esos votos que ustedes den por mí, yo se los devuelvo en 400.000.000 millones de dólares, en inversión social”**, y dijo textualmente en una de sus alocuciones que en 8 meses en el 2014, también garantizaba agua potable 24 horas, para Buenaventura e inclusive definió el monto de inversión, yo no sé si 8 meses son 3 años, yo no sé cuál es la calculadora o la matemática que estudió el Premio Nobel de la Paz.

Estamos a la mitad del 2017 y hoy el pueblo de Buenaventura no tiene agua potable 24 horas, ni siquiera 1 o 2 veces al día, cada 3 días se tiene el suministro de agua en Buenaventura, y peor aún no tiene Hospital Público de tercer nivel, como lo manda OCDE, o como lo manda Naciones Unidas, en términos de lo que exige, a los estados para darle los paz y salvos para declarar los estados democráticos, hoy no hay un hospital público que soporte las necesidades que se tienen; este tema obviamente se conecta con la situación portuaria, y aquí ha habido históricamente un desconocimiento de los derechos de los trabajadores, porque esto hace parte del problema estructural, señor Presidente que vive Buenaventura, el problema de los trabajadores.

En Buenaventura, la condición de los trabajadores, aquí están algunos de ellos, es supremamente precaria, yo he visto la presentación del Senador Navarro y no quiero adicionarle nada, ni cambiarle nada, porque me parece que es una presentación que contiene todos los elementos, pero sí hay que precisar unos detalles muy importantes que debe tener, esta discusión o este debate a efectos de que esto se transforme, el Gobierno nacional, se aplicó muy bien a terminar la primera concesión y a prorrogar por 20 años más, le imploré, le rogué en el año 2014, al Gobernador Angelino Garzón, que participo en ese proceso de ampliación de la concesión.

Primero para que no ampliaran la concesión con el conector de lo que estaba pasando con los primeros 20 años, del desconocimiento de la situación social, que no era posible que ese puerto más importante de Colombia, no atendía la realidad social, porque no tenía ningún sentido, nosotros tener el puerto más importante sobre el pacífico, el puerto de mayor tecnología,

uno de los puertos más eficientes del mundo, pero paralelo a eso, al otro lado, por encima de esta condición, o de esta situación atravesando el muro, la gente se estaba muriendo de hambre, la gente no tenía agua, no tenía hospital, no tenía condiciones de vida digna, o sea como puede pensarse una democracia, donde un Gobierno de un Presidente avale, un puerto absolutamente moderno, o que este puerto sea la capital de los TLC, pero allí mismo en ese territorio la gente se esté muriendo, porque no tiene hospital o porque no tiene agua.

Tiene que ser uno, muy criminal o tiene que ser uno muy inhumano para darle vía libre a esto, Angelino Garzón, no dijo nada, le envió un documento de más de 6 páginas, que para verdades el tiempo, prorrogaron la Concesión por 20 años más, y esa Concesión hoy tiene los resultados que, hoy está conociendo el mundo, y es uno de los puntos o de los sitios de mayor tercerización laboral en el mundo, es el Puerto de Buenaventura, aun a pesar de que gran parte de la discusión, del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, abordó los derechos de los trabajadores portuarios, de los corteros de caña, los trabajadores de la fresa, pero especialmente de los trabajadores portuarios, con ustedes mismos fuimos a Estados Unidos a llevar el tema para que fuese incluido en la negociación, del TLC, como garantía de que se firmaba el TLC, sobre la base de que los trabajadores, iban a ser formalizados.

Y hoy los trabajadores son tercerizados; porque es que el argumento hoy de los dueños de la concesión y de quienes explotan el puerto, los 4 o 5 empresarios, que se tomaron ese puerto para el usufructo personal, es que ellos no son patronos, sino que ellos son concesionarios y que, por consiguiente, ellos no tienen por qué asumir la contratación directa de los trabajadores, cuando es absolutamente evidente, que quien asume la concesión, y la explotación del puerto, pues tiene que asumir también los trabajadores, ¿Porque entonces, no las utilidades no las reparten y las distribuyen entonces en la sociedad, no las distribuyen en inversión social o no la distribuyen en los trabajadores?, ¿Por qué a la hora de responder por los derechos de los trabajadores?, dicen no, nosotros con los trabajadores no tenemos nada que ver, pero sí con las utilidades y la explotación del puerto, ¿Por qué los trabajadores no son parte integral, del desarrollo portuario en este país?, porque no solamente esto ocurre en Buenaventura sino que ocurre en todos los puertos de Colombia.

La misma situación de tercerización y de esclavismo laboral, las cosas han cambiado un poco, pero desde que empezamos estos debates, los trabajadores duraban 2 y 3 días, una semana Senador Navarro, en el complejo portuario, esperando que llegaran los buques, para ellos descargar, y salían a la semana con 80.000 y con 100.000 pesos, sin ningún tipo de seguridad social, y aquí es donde entra a jugar, el papel que ha jugado el Ministerio de Trabajo, frente a estos temas; el Ministerio del Trabajo ha actuado, pero no ha actuado con la contundencia que se requiere, el Ministerio del Trabajo ha hecho cosas y aplicado sanciones, pero que ha pasado las empresas que son sancionadas con este reporte que usted tiene aquí, una vez son sancionadas liquidan la Personería Jurídica y

van y abren otra empresa con otro nombre y otra denominación y se burlan no solamente del Estado del Ministerio del Trabajo, sino que se burlan también de los trabajadores.

Así que este mecanismo sancionatorio que se tiene hoy, no es el más conveniente, ni tampoco el mecanismo de contratación Senador Navarro, porque la contratación debe ser directa, con el desarrollo portuario o sentemos a los empresarios aquí, preguntémosle si ellos no tienen nada que ver con los trabajadores, que pasa entonces si hoy retiramos a todos los trabajadores del puerto a ver si les entra plata o le entra recursos u otras mercancías o cerremos ese puerto.

Saquemos los trabajadores de la concesión a todos, a ver si sigue la dinámica portuaria en este país y sigue saliendo y entrando la carga por ese puerto, pues claro que no, así que desde la perspectiva de lo que significa la aplicación de la Ley 1429 y la aplicación de la Ley 1610, la concesión portuaria está violando nuestro ordenamiento en materia laboral, señora Ministra del Trabajo, doctora Griselda a quien saludo, a quien conozco por ser vallecaucana y además fue mi compañera en la Cámara de Representantes, usted conoce este tema como cualquiera, como el que más, con usted inclusive si no estoy mal, en Cámara de Representantes abordamos estos temas, pero también en nuestra bancada de congresistas, este tema se discutió en muchas ocasiones en la bancada en la cual usted participaba, así que usted conoce este tema en detalle y yo creo que aquí también hay que frentear a los empresarios, porque aquí los empresarios van de agache.

Nosotros tenemos un reporte de más de 60 trabajadores que murieron en accidentes de trabajo en el complejo portuario y dónde está la sanción penal y la sanción disciplinaria para el concesionario portuario.

Tengo más de 300 casos reportados señora Ministra de trabajadores mutilados, trabajadores discapacitados, inválidos que están hoy muriendo en sus casas, sin ningún tipo de ingreso, porque eran trabajadores que no tenían contrato laboral y eran trabajadores no formalizados y son personas que hoy están en el mundo de la discapacidad y en el mundo de la invisibilidad dónde están las sanciones para el complejo portuario, trabajadores que adquirieron enfermedades profesionales, trabajadores que sufrieron accidentes de trabajo y por no tener contrato laboral, obviamente no fueron reportados, pues obviamente no fueron reportados y no son beneficiarios de ningún derecho, cuando vamos a recoger esos trabajadores portuarios que están hoy en el mundo de la mendicidad y en el mundo del olvido y de la no atención.

En ese puerto pasan cosas terribles hasta que tengan hoy casi que encarcelados hoy a esta hora de la mañana, 12:30 de la mañana Senador Navarro, a los trabajadores bajo amenaza encerrados en un hotel, en el Hotel Cordillera y le solicito señora Ministra desplace hoy mismo inspectores del trabajo para que certifiquen a trabajadores en el Hotel Cordillera, obligados a permanecer allí fuera de sus casas, para poder sostener la dinámica portuaria y que si no se van para ese hotel le cancelan el contrato de trabajo.

Los tienen de rehenes o los tienen secuestrados Hotel Cordillera en Buenaventura allí están los trabajadores, en un listado donde todos los días lo repiten, cuántos trabajadores están aquí en el hotel, cuántos van, qué es eso. Cómo así que aquí para poder romper un paro cívico, un paro pacífico obligan a los trabajadores y los encierran en un hotel para que ellos puedan desarrollar su dinámica portuaria.

He solicitado también a la Procuraduría y aspiro que el día de hoy vaya la Defensoría a certificar en este hotel la forma como tienen a los trabajadores, allí encarcelados, o los tienen secuestrados para poder desarrollar la dinámica portuaria.

En muchos de los casos la información que tengo es que los trabajadores tienen que dormir allí en el puerto y van y les traen ropa, les traen comida con tal de que no se vayan y puedan sostener el desarrollo portuario, que es lo que estamos viviendo, ese es el nobel de la paz que nos representa a nosotros, nobel de la paz que permite toda la violación de los derechos laborales y no Ministra, no es cierto que los trabajadores estén formalizados.

A la hora de los trabajadores presentar pliegos de peticiones, los concesionarios portuarios dicen que ellos no tienen nada que ver con los trabajadores y cuando el trabajador le presente el pliego de peticiones al tercerizador, dicen que ellos no tienen condiciones para responder por ningún pliego de peticiones violando así el derecho de negociación que está establecido no solamente en la Constitución Política, sino en los tratados internacionales, porque hasta eso le quitaron a los trabajadores el derecho de negociación colectiva.

Trabajadores en muchas denuncias que yo he radicado ya en la regional, la territorial del trabajo Senador Navarro que por el solo hecho de pertenecer a un sindicato los despiden de sus puestos de trabajo, en fin, todas las violaciones de los derechos laborales, la pregunta que yo me hago es, ¿Vamos a dejar que estos empresarios sigan frotándose las manos y tomando whisky a expensas del dolor y la tragedia que se sigue viviendo en Buenaventura?

Pues tengo que decirle Senador Navarro que uno de los puntos del pliego del paro cívico, justamente el tema de la formalización laboral directamente con el concesionario portuario, es uno de los puntos que están establecidos en el pliego petitorio del Comité de Paro Cívico que inició hoy nuevamente reuniones y este es un tema que se debe aplicar el Ministerio del Trabajo y se debe aplicar a fondo, porque en el Puerto deben haber condiciones laborales dignas y no esclavismo laboral como es lo que ocurre hoy en ese puerto.

Los trabajadores son sometidos, su condición de que si no aceptan las reglas de juego se tienen que ir porque hay 8.000 trabajadores súper numerarios como les llaman ellos que están dispuestos a reemplazarlos, no Senador Navarro y los trabajadores lo saben, no solamente hay 4.000 trabajadores que se requieren en el puerto, adicional a esos 4.000, hay 8.000 que le llaman trabajadores flotantes, o tal vez más que son trabajadores que entran por semanas o

por días a suplir los excesos de carga, o excesos de la operación del puerto.

8.000 y con esos 8.000 amedrantan los 4.000 o a los 3.000 o a los mil que están formalizados, de que si no quieren trabajar hay una fila de más de diez mil trabajadores esperando eso, que es esa situación o sea cómo va una ciudad de estas a normalizar su dinámica humana si los trabajadores están siendo explotados, cómo así que los trabajadores están generándole riquezas a las familias más poderosas del Valle del Cauca y de este país, y ellos como si nada, pagándoles miserias y migajas a los trabajadores.

Cómo así que en medio de este paro cívico los empresarios no salen a poner la cara, a decirle a los trabajadores y a la ciudad que ellos tienen un elevado nivel de responsabilidad en todo lo que está pasando en Buenaventura y que ellos tienen que aportar para recuperar la difícil situación social que se vive en Buenaventura, así que yo me sumo al planteamiento que ha hecho el Senador Navarro, no solamente en el sentido de plantearse una territorial allí, sino que haya un ajuste estructural en dos elementos fundamentales.

Lo primero es la exigencia y le solicito de manera respetuosa a esta Comisión, es que la contratación en la dinámica portuaria en Buenaventura se dé directamente, que la formalización se dé en contratos a término indefinido directamente con el concesionario portuario como tiene que ser, con todas las garantías y los derechos laborales, pero además de eso que la política de sanciones que se establezca, se modifique, porque hoy sí sancionan, imponen las multas, pero finalmente nadie termina pagándolas y siguen los trabajadores violentados en sus derechos laborales.

Y tercero, yo pienso que la instrucción que tiene que enviar el Ministerio de Trabajo ya, es que se respete el derecho a asociación sindical, y que los sindicatos tengan derecho a ejercer su actividad como cualquiera otra organización sindical en el mundo, no, entonces como son negros, como son afro, entonces no tienen derecho asociarse, ni a sindicalizarse, yo lo he dicho el ser humano más racista del mundo, es el premio nobel de la Paz Juan Manuel Santos.

Porque un nobel de la paz no trata con indiferencia y con humillación como hoy lo está haciendo con el pueblo del puerto de Buenaventura, eso no nos podemos quedar callados y es la verdad y pueden venir muchas reacciones y si eso no es así, que le responda socialmente y económicamente a un pueblo que está reclamando derechos.

Serían esos tres elementos y esas tres propuestas que yo haría, o esas tres ideas en torno a lo que está ocurriendo allí en la dinámica portuaria en relación a los derechos de los trabajadores, le agradecería mucho señora Ministra que se implementen este tipo de medidas, este tipo de acciones y le agradezco de verdad muchísimo en primera instancia al Senador Antonio Navarro por haber permitido la posibilidad de este debate y a esta Comisión por haberme permitido tener el uso de la palabra. Muchísimas gracias señor Presidente.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié preside la Comisión Tercera del Senado:

A usted Senador muchas gracias, yo creo que para aprovechar el quórum que tenemos vamos a declarar la sesión informal y escuchar a los tres invitados que trajo el Senador Antonio Navarro, entonces en consideración la sesión informal, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿cómo vota la Comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí lo aprueba señor Presidente la sesión informal.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié preside la Comisión Tercera del Senado:

Tiene la palabra entonces el doctor Álvaro Rodríguez Acosta, Presidente Ventura Group.

Doctor Álvaro Rodríguez Acosta Presidente de Ventura Group:

Gracias, yo en primer lugar quiero agradecerle al doctor Navarro Wolff por esta invitación, supremamente importante para lo que se está viviendo en Buenaventura y hoy que hay un desconocimiento no del Senador, del Senador que ha presidido en la palabra, con su nombre es *Alexánder López no lo conocía, sé que ha estado en Buenaventura.*

Y es muy importante arrancar doctor Navarro con varias aclaraciones, una primera, primero pedir sino sé que el Senador ojalá permanezca acá, no de su discurso y no nos oiga, porque a veces pasa eso, es que no me está escuchando, bueno, le agradezco eso porque es bien importante.

Lo primero, la invitación del Senador Navarro y he venido con unas condiciones de decencia y democracia, creo que aquí usted no puede decir que los empresarios que nos hemos tomado Buenaventura hace una partida de empresarios que nos vamos a tomar whisky y que somos, no acepto un discurso en esas condiciones, porque eso no une y no es así y no es verdad lo que usted está diciéndole a los colombianos y lo voy a explicar claramente.

Primero quiero recordarles a todos que soy Álvaro Rodríguez, presidido un grupo empresarial hoy ex-directivo de puerto los 26 años después becario del Gobierno de Holanda y a punta de becas he llegado como ha llegado el doctor Navarro a lo que hoy soy, un buen empresario del sector.

Lo primero cuando se privatizaron los puertos es muy importante que recordemos que el escenario de Colombia era terrible, se me hace muy importante que hubieran estado los Senadores Duque por eso me preocupa que algunos Senadores toman el uso de la palabra y no escucha lo otro.

Doctor Navarro usted debe saber que en el año 90 cuando se expidió la ley primera yo era el directivo de puertos, tenía 26 años, la situación de Colombia y sus puertos era totalmente ineficiente y nos convertía en los países más costosos del mundo, gracias a ese esquema que hubo en su época y lo recordamos todos, las grandes empresas que tuvo este país precisamente fracasaron por el modelo que tenían y no es que esté hablando mal de la sindicalización de los trabajadores, sino que los sindicatos dieron al traste,

no solamente quiero recordarle al Senador con esa empresa, grande empresa Puertos de Colombia, sino con los ferrocarriles, con las comunicaciones y con muchas otras.

Por eso aquí queremos mirar y buscar soluciones, sin faltarnos el respeto, por eso quiero que usted me escuche, porque creo que usted a los empresarios nos ha faltado al respeto, primero quiero aclararle no somos 4, ni 5 empresarios, el esquema que se aprobó en Colombia de la administración y quiero hacerle una aclaración también al Senador, habían dos tipos de infraestructura en Colombia.

Una que eran de las sociedades portuarias privadas cuya inversión era total del sector y que eran reglamentadas por Dimar y después se crearon las privatizaciones para las sociedades portuarias que administraba la infraestructura de las instalaciones ya existentes en ese momento en el año 93 y 94, que el Gobierno tuvo el acierto de entregar en manos del sector privado la actividad portuaria que ha sido nulo en Colombia y somos ejemplo en el mundo de privatización de los puertos.

Precisamente aquí vemos, guiarnos y orientarnos en el sentido de preservar un esquema que ha sido exitoso, que me preocupa que día a día se quiera tumbar ese esquema que arrancó con un 70% el sector privado y 30% nació, que era un modelo muy importante y doctor Navarro los alcaldes y gobernadores de turno, así modo propio vendieron sus acciones, como era la Sociedad Portuaria de Buenaventura, la gobernación tenía el 13% y así en los diferentes puertos que era muy importante para nosotros que eso permaneciera, pero fue decisión de cada gobernador en desacuerdo con lo que yo estoy, porque es muy bueno el esquema sector privado, sector público que funciona, eso por un lado.

Segundo, yo estuve y le puse la cara y quiero que sepa que estuve en las asonadas que se organizaron, estuve en el cosmos y estuve en las charlas que no lo vi a usted, con los promotores del paro cívico, la Gobernadora y el alcalde, el Gobierno bilateralmente decidió y nos pidió que no habláramos, porque yo quería hablar y me dijeron no doctor en este escenario va hablar solamente Gobierno con el sector de los promotores del paro cívico, me extrañó no verlo a usted ahí, que usted uno de ellos, me hubiera gustado para poderlo confrontar y decir que sí estuve presente y me tuve que venir en helicóptero y estuve aquí, porque el doctor Navarro Wolff me citó y le estoy poniendo la cara al país y por lo que me corresponde, quiero decirle hay 4 sociedades portuarias como bien habló el doctor Navarro, la Sociedad Portuaria más democrática de Colombia, es la sociedad portuaria de Buenaventura de la cual somos accionistas, hay unos accionistas mayoritarios es verdad, pero 1.850 accionistas actuales en la sociedad portuaria, entonces no somos ni tres, ni cinco, en la Sociedad Portuaria son 1.840 accionistas, más del 15% trabajadores del anti-gua estatal empresa Puertos de Colombia.

Existe la terminal Compas de la cual los accionistas Grupo Argos, son accionistas otros empresarios, el Puerto de Agua Dulce, el 45% de las acciones del puerto Agua Dulce nada tiene que ver con nosotros, es PSA de Colombia un operador internacional con el

45.66% y Espía que es un operador internacional con el 45.67%, Buenaventura se va a convertir en noble portuario supremamente importante, sobre todo los países que integran el acuerdo del Pacífico y el acuerdo con Asia y que se está tramitando con Japón.

Quiero decirle que con mucho sacrificio somos un ejemplo, el Ministerio cuando hablan de cifras es totalmente diría yo, esto que se habla no sé de donde sale, ni de qué estadística, la Sociedad Portuaria tiene 1500 nuevos trabajadores de los cuales empleos directos son 1275 personal con visión que es lo que rotan los empleados 184.

Nuestro grupo empresarial, uno de los mayores generadores de mano de obra que requiere el puerto, nosotros manejamos las exportaciones de carbón, no de un grupo empresarial de todos los exportadores de Colombia, tenemos 500 nuevos empleos directos todos con prestaciones sociales, tenemos, somos la primera empresa operadora con un sentido de responsabilidad social muy grande, por eso me duele lo que usted dice, es la única empresa que tiene un proyecto de vivienda en Buenaventura de 157 viviendas, que si hoy en día no está la obra iniciada ha sido por los mismos problemas que me han puesto los anteriores alcaldes.

Y algo también debo yo como les dije a los del paro cívico, este es un tema profundo, la problemática de Buenaventura le voy a decir, por qué no consultan dónde están los 10 últimos alcaldes de Buenaventura, qué han hecho con los recursos que ha generado el sector portuario que les aclaro aquí es el 20% de las contraprestaciones anticipadamente, esas cinco sociedades portuarias le giramos al municipio el 20% de la contra prestaciones que este año para que ustedes se hagan una idea, más o menos le correspondieron 60.000.000 millones solamente al municipio.

Hay que recordar otro tema, el municipio tiene el 15% de la composición accionario de la sociedad portuaria y para su información en este semestre del año 2017, no quiero mencionar para no tomarme mucho tiempo en los años atrás, el municipio va a recibir 15.722.000 millones me hago una pregunta, ¿Dónde están los alcaldes, dónde están los dineros que hemos generado con impuesto de industria y comercio, con las prestaciones, con los ingresos directos que han recibido el municipio, dónde están esos dineros?, y tengo entendido que no solamente este Gobierno, porque entre otras no vengo aquí a defender al Gobierno, a mí me ha tocado muy duro y he sido un empresario que me he hecho a pulso y todas las reformas nos pegan durísimo, una reforma tributaria durísima, pagamos unas contra prestaciones portuarias durísimas que las aumentaron, en casi seis veces más de lo que pagábamos en años anteriores.

La verdad veo con preocupación que aquí se crea, que existen trabajadores esclavizados, eso no es así, yo quiero decirle para que se lo digan a los del paro cívico, sabe qué está esclavizando a Buenaventura, que nadie lo pone y no está en ninguna parte, lo voy a decir Senador y escúcheme, los cuentas gotas, los prestamistas que se enriquecen con ahí sí esclavizando nuestros trabajadores.

Qué hicimos nosotros, me reuní, tuvimos el valor de reunirnos con todos los prestamistas, negociar las deudas de los empleados y pagar la deuda de los empleados por medio de la fundación Ética Verde y tenemos el fondo de empleados, aportamos nosotros el 70% y el 20% los empleados.

Entonces la verdad no, tampoco podemos acusar y convertir a Buenaventura en un escenario político donde sea en contra del Presidente Santos, que sí es uno de sus grandes críticos, quiero que sepa, porque el sector privado no podemos perder el sentido de crítica que debe tener un Estado y un Presidente, así como también fui de los grandes críticos y del Presidente Uribe y que también uno de los grandes admiradores del Presidente Uribe y de sus Senadores, pero aquí tenemos que cambiar ese lenguaje que usted ha querido montarnos hoy, no es así Senador me da mucha pena, el Ministerio ha hecho una labor en legalizar a esos trabajadores. Pero quiero decirles, no podemos perder la competitividad, el personal al estajo en cualquier puesto tiene que seguir insistiendo, la tecnología está llegando, ustedes tienen que saber que cuando se atiende un buque o un puerto se atiende, obedeciendo al volumen movilizad por motonaves, ustedes no pueden pretender que uno tenga 300 trabajadores.

Por ejemplo el año pasado, el tema del carbón, nosotros movilizamos el solo grupo cuatro y medio millones de toneladas, las exportaciones del carbón en el primer trimestre de este año fueron cero, cómo alguien le puede caber en la cabeza que tenga uno que tener contratados en el mundo de la globalización, en la economía formal que tengamos contratados 200, 300 trabajadores sin la carga, eso no existe, ese modelo ya se perdió, valedero lo que ha dicho el doctor Navarro Wolff concertemos en un nuevo modelo que hacemos.

Así lo hicimos en las empresas, el Ministerio nos mandó una felicitación, qué hicimos, creamos un estatuto de beneficios donde estamos trabajando por el tema de vivienda, por el tema de la educación, por no ha oído los del paro cívico hablan de la cuenta gotas, eso sí está acabando con la población trabajadora de Buenaventura, de gente que está abusando y esclavizando a los trabajadores, pero nosotros no abusamos, ni esclavizamos a los trabajadores.

Entonces es importante aclarar que la tercerización es un elemento muy importante de un puerto, no solamente de Buenaventura, de Cartagena y otros puertos, no nos volvamos atrás tenemos que mirar el futuro, puede leer usted hoy el Portafolio, donde quiero mandar un mensaje positivo donde estamos haciendo inversiones, este año solamente 20 millones de dólares, incluido el proyecto de vivienda, que son 17 mil millones y con la Fundación Ética Verde pusimos el centro ges, centro de entorno saludable, porque no hay vacunas, porque no hay salud, pero quiero decirle, no solamente responsable el Gobierno, responsable es la misma comunidad que sigue votando, que es ahí lo grave, por esos funcionarios corruptos.

Que se roban los recursos, no solamente de la Nación, sino los recursos del municipio, y si no Senador pregunte dónde están los últimos 10 alcaldes

de Buenaventura, dos asesinados por la mafia y los demás en cárceles, pagando los robos que se han hecho totales, ni siquiera son robos parciales, como se ha dicho aquí. Entonces no nos vayamos tampoco al otro extremo porque no ha sido así.

No soy yo quien para defender al Gobierno, como he dicho yo, he sido crítico, el Ministerio sí ha hecho labor, hemos hecho unos acuerdos que se están cumpliendo y esa situación que el trabajador está esclavizado es totalmente falsa, son empleados dignos, con sus trabajos dignos y no son muchos empleos directos y Buenaventura no es dueña, no somos dueños cinco empresarios, muchos empresarios son dueños a Dios gracias de ese modo portuario y cuando quiera le muestro las composiciones accionarias de todas las sociedades portuarias que están allí.

Entonces, dónde está verdaderamente el problema, en una situación muy coyuntural, porque en 10 años de robos continuos, de la plata de la salud, de la plata de la educación, entonces cómo va a tener Buenaventura un acueducto si se roban los recursos del acueducto, obviamente qué queremos nosotros, hemos querido contribuir que Buenaventura tenga agua potable, nos duele Buenaventura y quiero decirle hace 25 años que estoy en Buenaventura y le pongo la cara no solo a usted Senador, sino a la Comisión y estuve con los señores que hicieron el paro cívico.

Entonces tampoco doctor Navarro, yo quiero que sí nos enfraquemos en la verdad, en las realidades del país, eso de ir atrás, de que están esclavizados los trabajadores, esa no es la realidad, ponerle a usted un ejemplo, el 94% de los trabajadores de la sociedad portuaria son todos con contratos a términos indefinido, de nosotros el 96% de los trabajadores son todos a término indefinido.

Sí existe, y tiene que seguir existiendo y ojalá eso es consciente el Ministerio, que tenemos que tener trabajadores a destajo y tiene que haber la actividad temporal, porque los trabajadores se mueven de acuerdo a los volúmenes de toneladas de los puertos, muchas gracias, creo que me he pasado y me excusan, porque no conozco ni la dinámica, ni las reglas de esta Comisión y le agradezco mucho doctor Navarro por haberme invitado, ojalá hubiera estado aquí el doctor Robledo que también lo admiro y ojalá hubiera escuchado esto, porque es importante que concertemos sector empresarial y sector público, mil gracias.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié, preside la Comisión Tercera del Senado:

Le damos el uso de la palabra al señor John Jairo Castro Balante, Presidente Sindicato Unión Portuaria de Colombia.

Doctor John Jairo Castro Balante, Presidente Sindicato Unión Portuaria de Colombia:

Muy buenas tardes, agradecerle al Senador Navarro Wolff, al Senador Alexander López por su intervención y a los demás Senadores de esta honorable Comisión.

Y para entrar en detalles, pues la verdad que uno se queda sorprendido de lo que uno escucha de parte de algunos empresarios o representantes de los em-

presarios. Cuando dice que no hay esclavitud laboral en la actividad portuaria, yo quisiera preguntarles aquí a los presentes, ¿Cuándo un trabajador, o una persona laboran en una empresa y trabaja 36 horas como le llamamos a eso?

El caso de los compañeros que hoy están en los distintos hoteles, doctor Alexander no es un solo hotel, son el Hotel Cordillera, el Hotel Estiben, hasta donde tengo conocimiento y otros compañeros se encuentran laborando violando las normas, hoy se encuentran laborando 12 horas de trabajo, cómo le llamamos a eso.

Entonces claro, es que el ejemplo anterior cuando era Puertos de Colombia que beneficiaba a una comunidad en general, porque en Buenaventura no se veía ese índice de violencia, no se veía ese índice de miseria y el índice de prostitución infantil que hoy tenemos y que también esa empresa Puertos de Colombia le hacía aportes sociales a Buenaventura, porque hoy podemos llegar a Buenaventura y ahí vemos obras como solo urbanizaciones que hicieron las distintas empresas Puertos de Colombia a sus trabajadores y que hoy todavía muchos de esos compañeros gozan de esas viviendas.

Pero en la actividad privada que ha dado Sociedad Portuaria o que han dado estas sociedades portuarias a sus trabajadores y a la comunidad, cuando al contrario nosotros contábamos con un tema de inversión social entre comillas, sobre temas de educación, temas de proyectos para vivienda y que a la final sociedad portuaria consideró que nosotros los trabajadores especializados, los trabajadores portuarios no podíamos gozar de esos beneficios, porque todas esas becas universitarias, locales, regionales, nacionales, internacionales las quitaron, tan así que a la final compraron un colegio que era de la Caja de Compensación Confamar en ese tiempo y que era el colegio de los trabajadores portuarios y no contamos con ningún colegio, porque ese colegio no da las condiciones según sociedad portuaria.

Hoy los trabajadores portuarios no tienen colegio y entonces que se llena la boca los empresarios decir que todo está bien, yo no sé si podemos llamarlo contratación, formalización laboral, a una contratación que sociedad violó los acuerdos que se venían dando en el diálogo de la mesa de trabajo con el Ministerio de Trabajo y las distintas organizaciones sindicales que estábamos representando allí, cuando le imponen la sanción para que obviamente acá desde tercerización empiece con el tema de la formalización y sociedad portuaria se le llena la boca diciendo que ellos están formalizando, contratando unos compañeros que vienen laboral durante más de 30 años con distintas empresas tercerizadoras y que estas empresas no tuvieron la delicadeza de respetarle sus derechos laborales, a otros compañeros, porque sucedían algunos casos que nosotros le hicimos la denuncia al Ministerio de Trabajo en que compañeros llegaban y terminaban turno, entregaban turno a las seis o siete de la mañana o salían a las dos de la tarde y luego tenía que volver ese mismo personal a las 10 de la noche, o que diga el Ministerio que está aquí presente, en cabeza de la doctora Giovanni si es mentira lo que nosotros hemos dicho.

Qué sucede con la tal formalización, que la sociedad portuaria se le llena la boca diciendo, cuando a estos compañeros obviamente tras de ser contratados directamente y con unas garantías de estabilidad laboral sociedad portuaria lo que hace es brindarle un contrato de 3 meses, en término definido a 3 meses, ahí los compañeros tienen que sentirse agradecidos, como salió a decir el gerente de la sociedad portuaria que los tenemos contratados con términos de 3 meses y le pagamos la seguridad social, eso es cuando un padre engendra un hijo y entonces ya después que nace el niño, entonces el niño tiene que sentirse agradecido porque el papá le da el alimento, cuando esa es la obligación de él.

¿Tenemos que agradecerle a las empresas que nos pague la seguridad social?, cuando esa es la obligación y qué hablar de los más de 500 compañeros que están en el sector de Braseros y que hoy le están exigiendo a la sociedad portuaria que los contrate directamente, sociedad portuaria, dice jha, ustedes no son trabajadores míos, pero quién se beneficia de la actividad de ellos, quién se beneficia de la actividad de ellos y tenemos compañeros a unos pocos metros de la sociedad portuaria que se han vuelto mendigos y están muriendo, porque no cuentan con una atención de salud y esa actividad, que la sociedad portuaria irresponsablemente y otros operadores y otras sociedades portuarias están realizando se ha vuelto en un detrimento hacia el Estado.

Un detrimento, porque estos compañeros que no le pagan la seguridad social hoy tiene que beneficiarse, entonces del carné del Sisbén y en algunos casos hasta laboral con el carné del Sisbén, qué decimos allí, ese problema se lo van dejando a Buenaventura, que eso es lo que dice el señor aquí presente la culpa es de los alcaldes, pero entonces la culpa de esa miseria humana llamémosla así que va dejando estas empresas, ¿Es de quién?

Nosotros no somos trabajadores del municipio, los trabajadores portuarios obviamente trabajamos para las empresas portuarias, nosotros no somos trabajadores del municipio y ustedes también tiene una responsabilidad social que la están incumpliendo, llevamos más de 60 compañeros fallecidos en la actividad portuaria desde que se privatizó esa actividad y que quedó en manos de sociedad portuaria.

Fallecidos en accidentes laborales, quién ha respondido por ello, nadie, el caso de un compañero que hace más de un año, laboró una semana completa, tuvo un accidente allá dentro del recinto portuario, pero luego cuando lo sacan a escondidas muestran un informe distinto de que no fue un accidente laboral, sino que fue un accidente fuera de la actividad.

Hoy nosotros hacemos un llamado respetuoso al Gobierno nacional, en cabeza del Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Trabajo ha venido participando de las distintas mesas, pero también le ha faltado un poco más de tendencia en lo que tiene que hacer, de respetar los derechos laborales del trabajador.

No puede ser que el Ministerio de Trabajo siempre que los trabajadores no cumplen, nos dice que nosotros estamos de garantes aquí, nosotros no podemos obligar a los empresarios a que cumplan las normas,

porque estamos es de garantes, en tal asunto ustedes si lo consideran, entonces deben de llevarlo a otros medios como son las demandas ordinarias, no, yo creo que ese no es el papel del Ministerio de Trabajo.

Y que nosotros lo que estamos exigiendo es una vida digna, no puede existir un tema de discriminación aquí, cuando vemos que un trabajador portuario en Buenaventura sociedad portuaria lo está contratando con un salario mínimo y en Cartagena un estibador se está ganando \$1.200.000 de básico, haciendo la misma actividad, ¿Será porque somos negros que nos tratan así?, no justificamos esa situación.

Hoy le solicitamos a esta Comisión y al Ministerio de Trabajo y a sociedad portuaria que retomemos las mesas de trabajo, las mesas de formalización laboral y que en verdad se le dé un final a esto, un final feliz en que nosotros como trabajadores gane la empresa y ganemos los trabajadores, no se trata únicamente de que las ganancias se reflejen en un solo lado, de igual manera que esta Comisión solicitamos de que sea garante de este proceso de formalización laboral y de igual manera de los puntos que se van a discutir con el Gobierno nacional que se están plasmado en el pliego de petición del paro cívico.

Nosotros los de Buenaventura y los trabajadores portuarios también somos Colombia, como lo mostró el Senador Antonio Navarro lo que, las ganancias que da esa actividad como puerto y que no se reflejan verdaderamente en nuestra comunidad. Muchas gracias.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié preside la Comisión Tercera del Senado:

Gracias a usted señor John Jairo, vamos a reanudar entonces la sesión formal para darle el uso de la palabra al Gobierno, yo creo que es muy importante que podamos escuchar al Gobierno nacional y luego miremos si nos queda espacio para alguna otra intervención, entonces le damos la palabra a la Ministra de Trabajo, a la doctora Griselda Yaneth Restrepo Gallego.

Doctora Griselda Yaneth Restrepo Gallego, Ministra de Trabajo:

Muchas gracias, señor Presidente, sea lo primero agradecer al doctor Antonio Navarro, primero la citación, segundo la paciencia a mi llegada tarde que me encontraba en el Consejo de Ministros atendiendo una agenda con el señor Presidente de la República.

Agradecer el debate porque me parece que es un debate importante para el país, es un debate importante para Buenaventura, es un debate importante para los trabajadores y es un debate importante para los empresarios.

Negar que en Buenaventura efectivamente hay años de atraso, querido Senador Alexander López, sería intentar tapar el sol con un dedo, usted lo dijo aquí en esta Comisión, cuando fui congresista, Senadora y Representante a la Cámara, acompañé a Buenaventura en muchas de sus intenciones.

Soy una convencida de que efectivamente por Buenaventura hay que hacer cada día mucho más, quiero agradecer a los miembros de la Comisión Tercera por permitirme estar aquí hoy y además ofrecer disculpas por mí, la imposibilidad de asistir a la se-

sión pasada, que si ustedes se dan cuenta jamás he faltado a una Comisión del Congreso, ni a una cita-ción del Congreso, porque quienes me conocen saben que este es un recinto que respeto profundamente y que sé que aquí se hacen, se hacen las grandes discusiones del país en donde yo siempre he sido bien tratada y tratada en términos de mucho respeto.

Esta es una discusión muy importante, pero si me permiten ustedes todos, yo quisiera arrancar con la intervención del doctor Alexander López, que ha hecho precisiones que, por supuesto, yo quiero, de las cuales quiero hacer consideraciones antes de adentrarme un poco en el debate.

Y quiero hablar de este Gobierno, un Gobierno que efectivamente ha hecho una de las más altas inversiones en Buenaventura, compañero Alexander, usted recordará, usted y yo vivimos en el pasado lo que representó la inversión de Buenaventura, negar que este Gobierno, sí, el gobierno de la paz y el presidente de la paz, un presidente que ha estado atento a cumplirle al Puerto de Buenaventura y voy a hacer esta aclaración porque me parece que es importante. El Presidente estuvo en Buenaventura al inicio de gobierno y habló de 400 millones de dólares que se invertirían en 4 en la zona Pacífica: Tumaco, Quibdó, Buenaventura por supuesto, pero nunca exclusivamente para Buenaventura y por supuesto esa inversión se ha hecho y yo quiero que ustedes me permitan contar rápidamente cuál ha sido la inversión y la puesta de este Gobierno, uno de los gobiernos que más ha invertido en Buenaventura y eso por supuesto no quiere decir que no sea justo el paro, que no reclamen con justicia los habitantes de Buenaventura porque la exclusión y la pobreza a la que ha estado sometido el puerto es una verdad, es una realidad, que reconoce el Gobierno nacional y que justamente por eso quiso hacer una inversión significativa e importante, seguramente no todas las cifras económicas del país permiten, pero hizo una inversión significativa.

Y voy a empezar, en educación y acceso a la tecnología, beneficiados 75 estudiantes en el programa Ser Pilo; 28 proyectos de infraestructura educativa, 10.150 estudiantes con 250 aulas en nuevas y mejores; en el 2016 se formaron 6.159 aprendices y se capacitaron 44.250 personas, y hay toda una cantidad de cifras, 3.147 títulos en el marco del programa Leer es mi Cuento, pero voy a hablar de las grandes que me parecen importantes, y voy a decir: inversión en el sector, por 12.103.000 millones para el fortalecimiento de la infraestructura cultural, construcción de una biblioteca, de la restructuración de la estación de ferrocarril de Buenaventura y la construcción, y la intervención de la Plaza de Mercado José Hilario López, 21 proyectos apoyados por el Programa Nacional de Concertación Cultural de los cuales se destacan, realizamos dotaciones de instrumentos musicales, entregamos cinco estímulos, adecuamos, remodelamos piscina, la de cristal de Buenaventura con una inversión de 170 millones de pesos, inclusión social y habla de todos los programas que este Gobierno ha generado, pero que ha sostenido allá, Jóvenes en Acción, 20.000 Familias en Acción, 6.899 familias beneficiadas por seguridad alimentaria, 6.157 víctimas indemnizadas. 144.000 personas desplazadas

atendidas, 7.000 niños en atención integral en Bienestar Familiar, 6.814 niños generación con bienestar.

Seguridad, este es importante porque se ha dicho de manera reiterativa que el puerto está muy inseguro, a usted y a mí nos tocó, doctor Alexander, en dos épocas distintas, la primera siendo yo congresista, aquí pidiendo seguridad para Buenaventura, en una época muy dura y luego yo siendo Secretaria de Gobierno del Valle en la cual tuvimos que tener en Buenaventura, recuerdo, en aquella época 1.200 hombres, siendo Ministro de Defensa Juan Manuel Santos, intentando darles a unas gentes buenas de un puerto que ha trabajado con dedicación buscando el desarrollo.

Hoy las cifras de Buenaventura, en seguridad son 65% la disminución, cómo han disminuido las cifras de inseguridad en Buenaventura, 65% menos homicidios, 59% menos extorsión, 18% menos lesiones comunes, 20% hurto a residencias, y la piratería terrestre casi que se ha acabado, adecuación en áreas hospitalarias del hospital de María Málaga, adquisición y mantenimiento de vivienda fiscal de la Policía, construcción de parque infantil en Llano Bajo, entrega de un centro de integración ciudadana, entrega de 61 cámaras de seguridad instaladas, todo esto en tema de seguridad.

De infraestructura, doctor Alexander, usted conoce esto de primera mano, porque usted es un congresista juicioso, un congresista que además está en la bancada parlamentaria del Valle del Cauca, una bancada que se instaló en la Cámara de Comercio cuando usted y yo éramos congresistas, vi al Puerto Buga-Buenaventura 27 kilómetros de la segunda calzada, no ha recursos de la nación hay, pero le voy a decir el plan impulso a la productividad y empleo, segunda calzada Sitronela, 24.000 millones de pesos, avance el 86%, segunda calzada Altos de Zaragoza, 353.000 millones 16 kilómetros, Cisneros Lobo-Guerrero, 14 kilómetros, pavimentación 2 kilómetros incluye un túnel, 33.265 kilómetros, Anserma-Nueva Bayo toda la inversión que se ha hecho en el Valle del Cauca que apunta a mejorar las condiciones de Buenaventura y toda su productividad. Corredores de la prosperidad 353.000 millones, 97% de avance, 20 kilómetros en construcción de la segunda calzada Altos de Zaragoza-Cisneros. Estoy leyendo solo lo más importante, infraestructura marítima 63.000 millones de pesos, del canal Estero de San Antonio, todos los temas de estudio, de monitoreo, dragado, canal de acceso para intentar que Buenaventura cada día más competitivo, pero no solamente para los empresarios, también para el puerto, para que cada día busquemos esa ruta de esa ciudad puerto que generen mayores condiciones, estamos lejos de eso, doctor Alexander, lo reconozco.

Pero el Gobierno nacional, este Gobierno ha trabajado en una ruta intentando poner recursos a pesar de las dificultades económicas del país, vivienda, agua, energía y saneamiento. Construimos 15 viviendas gratis para las familias más vulnerables de Buenaventura, 850 familias beneficiadas para que sus barrios tengan energía, segura y confiable, trabajamos en nuevo proyecto con una inversión de 49.000 millones de pesos, habilitada de la línea de la conexión 27, Escalerete al sector de Córdoba y extensión.

Optimización de la planta de tratamiento de agua potable de Venecia Distrito Buenaventura, beneficiarios 281.000 habitantes, agua y saneamiento en casa, programas de conexiones intradomiciliarias para el municipio de Buenaventura, beneficiarios 997 familias, diagnóstico de habilitación de la línea de conexión de la PAP, beneficiando a 381.000 habitantes.

Regalías 18 proyectos por 51.000 millones de pesos entre lo que se destacan y hay un listado de inversiones significativas. En salud también hay una serie de inversiones y en comercio 4 proyectos de mejoramiento e infraestructura turística 31.000 millones, construcción Malecón turístico 27.000 millones, construcción sendero ecoturístico 2.425 millones, renovación y transformación integral de espacio público 2.900 millones, estudios y diseños del ecoturístico San Cipriano- Buenaventura 220 millones, inversiones que informan el inicio por 377 millones los cuales generan 1.250 empleos y luego en agricultura alianzas productivas, garantías expedidas 32 familias beneficiadas en oportunidades rurales y una serie de inversiones.

Yo quería decir esto porque no hace justicia la expresión del Honorable Senador, cuando dice que este Gobierno no ha hecho inversión, claro que falta, claro que hay problemas, claro que hay pobreza, claro que hay exclusión, claro que quienes ejercen el liderazgo público tenemos con Buenaventura una enorme responsabilidad, pero negar que este Gobierno ha hecho una inversión significativa en Buenaventura es intentar tapar el sol con un solo dedo, se ha hecho, pero claro, recordemos, han sido años de atraso, y ahí no solamente hay responsabilidades nacionales, también hay responsabilidades locales y hay que decirlo con responsabilidad, alcaldías que no someten, usted y yo lo sabemos, alcaldías que no se comprometen a dinámicas públicas serias, gobernaciones que no han sido capaz de invertir de manera significativa, hoy estamos en otro momento, se han hecho inversiones muy significativas y eso, doctor Alexánder, que nos puso en otro momento a coincidir en muchos temas, no puede dejar de desconocer lo que el Gobierno nacional ha hecho.

El Gobierno nacional ha asumido con respeto el paro de Buenaventura, ha estado allá con comisiones de más alto nivel, hoy volvieron a estar, por supuesto hubo una situación conflictiva, una situación que no debió pasar, una situación que lamenta el Gobierno y que también lamenta la población de Buenaventura por las situaciones que se vivieron el jueves en la noche a amanecer el viernes, pero les quiero decir todo retornó a la tranquilidad.

El Gobierno reconoce una movilización social seria en Buenaventura, el Gobierno reconoce que tienen sentido las peticiones de los habitantes de Buenaventura y por eso no solamente ya estuvo una comisión de alto nivel, sino que a partir de hoy ha llegado nuevamente esa comisión, superado todos los problemas de orden público para sentarse con tranquilidad, con responsabilidad, intentando buscar fórmulas que permitan mejorar esta inversión y hacer compromisos serios con Buenaventura.

Yo creo que esa es la responsabilidad de un Gobierno ante una crisis social como la que efectiva-

mente vive el puerto, en la que el Gobierno no ha sido inferior y en la cual ha tratado de poner toda su lógica y su posibilidad económica para solucionar los problemas.

Es invitar a esta comisión a hablar de tercerización y hablar de pactos colectivos y hablar de cómo logramos aquí, doctor Navarro, buscar fórmulas y yo coincido con usted, creo que hay una tarea por hacer, si ha hecho la tarea no se puede dejar de reconocer, yo quise invitar hoy aquí a la doctora Giovanna Saavedra, que es la directora territorial del Valle del Cauca, para que además con su presencia ella ratifique lo que ha hecho el Ministerio de Trabajo, 15.000 millones de pesos en multas, que efectivamente se han enviado al Sena para que sean cobradas, que es la que cobra todas las multas, son la demostración clara de que efectivamente se ha hecho un trabajo y sancionada la Sociedad Portuaria y sancionada, doctor Antonio, parte de las empresas que usted mencionó hoy aquí. El Ministerio de Trabajo ha tratado de buscar fórmulas de solución, mesas y por supuesto yo tengo que hacer una invitación a los empresarios, no han sido todo lo participativos que nosotros como Ministerio hubiéramos querido en la mesa, en la última no fue ningún empresario y vamos a volverla a convocar y la vamos a convocar, doctor Antonio y doctor Alexánder, las veces que sea necesario en búsqueda de encontrar acuerdos que nos permitan la formalización.

Por supuesto, yo no puedo negar que hay tercerización de la mala en el Puerto de Buenaventura, porque si fuera así, entonces esta cantidad de sanciones que tengo aquí, doctor Alexánder y doctor Antonio, que la quiero dejar, pero no hubieran sido realidad, esto se hizo porque hay tercerización de la que no es permitida en Buenaventura y ahí están las sanciones y hay investigaciones preliminares unas, en firme las otras y seguiremos investigando y perseguiremos a quienes no cumplan la ley y generaremos garantías, pero el país es un país de empresarios y trabajadores.

Lo que apunta al desarrollo es la armonía de los dos sectores, por eso yo quiero invitar a los empresarios a que con la mano puesta en el corazón nos ayuden a blindar al Puerto de Buenaventura de esa tercerización que degrada a los seres humanos, que le quita posibilidades de vida digna, que genera imposibilidades de desarrollo real para un puerto al que todos queremos y al que todos sentimos de verdad y especialmente yo como vallecaucana siento al puerto, he sufrido con las situaciones que ha vivido el Puerto de Buenaventura y reconozco que allá hay una agenda que el Ministerio de Trabajo tiene que hacer intensiva con la participación de los empresarios.

Yo creo como usted que los empresarios del Puerto de Buenaventura, no todos, seguramente hay muchos que no les importa la ley y que puede haber dificultades, pero tengo claro que haya una camada de empresarios serios coherentes que se sentaron con nosotros en las bancadas en muchas oportunidades en encontrar fórmulas que nos acercaran porque hay que buscar esas fórmulas, a esos empresarios convoque, pero convoque a los otros, a los que no quieren cumplir la ley, a los que prefieren pagar una sanción que darle garantías a los trabajadores para decirles

que en este Ministerio de Trabajo vamos a hacer toda la tarea para garantizar esos derechos, vamos a estar ahí, vamos, doctor Antonio, a instalar nuevamente esas mesas, a buscar fórmulas de solución.

Aquí decía el Senador Duque, también el Senador Fernando Nicolás Araújo, hablaba de fórmulas, cómo somos capaces como nación de encontrar fórmulas que permitan llevar ese puerto a unas condiciones distintas, pero no al puerto, a la ciudad, cómo somos capaces de implementar unas estrategias que nos permitan avanzar en ciudad región, en ciudad puerto donde, de la misma y con la misma dinámica que crece el Puerto de Buenaventura en actividad económica, crecen en mejores condiciones de vida a sus trabajadores y yo creo que ese es el gran reto del futuro, el reto del futuro es buscar fórmulas que acerquen la riqueza del puerto y la pobreza de Buenaventura y buscar ese equilibrio y esa responsabilidad de todos nosotros y ahí vamos a estar, doctor Alexander López, usted sabe de mi gestión, usted sabe que de la misma manera respaldo a los trabajadores, y lo he hecho durante toda mi vida, soy consciente de que los empresarios son necesarios y también necesitan garantías y también necesitan revisar toda la formulación para mirar de qué manera sin dejar de producir mejoramos entonces las condiciones de todos los que aportan su capacidad de trabajo.

En Buenaventura hay muchas historias, no solamente la del compañero que vino aquí, yo conozco muchas de temas de injusticia, pero también conozco la realidad de esa Buenaventura antes de la reforma a la ley de puertos, yo conozco también esa realidad de esa Buenaventura, un Buenaventura que no permitía que el país pudiera mostrar lo mejor que tuviera en competitividad, un Buenaventura que no permitía un desarrollo portuario que le permitiera entonces al país crecer y que esa riqueza que hay allá se revirtiera al país y yo creo que las fórmulas tienen que ser intermedias, tenemos que llegar a una fórmula que nos permita entonces, doctor Alexander, seguir produciendo como puerto, porque no es posible que nosotros queramos acabar con el puerto o acabar con los empresarios allá, cómo le vamos a solucionar el problema al país.

Ese puerto es importante, produce miles y millones de pesos, lo que necesitamos es acercar esa inversión a los trabajadores y a la ciudad y yo creo que esa es una dinámica que comparten todos los Senadores, que comparten todos los empresarios, pero lo que tenemos que volver praxis, que lo tenemos que volver realidad y sentados en mesas de concertación, doctor Antonio, usted hacía, mencionó hoy cómo se escabullen los empresarios para cumplir la ley y para darles garantías a los trabajadores y por supuesto eso es verdad y quiero repetir, y aquí están las sanciones, ha sido sancionada la Sociedad Portuaria, ha sido, lo felicito, me alegro mucho, eso me alegra mucho y lo felicito, claro, y como usted debe saber, hay, lo digo con certeza, muchos empresarios que le apuestan a que el país crezca con sus trabajadores.

Vamos a invitar a los otros, a estos que han sido sancionados, a estos que no es solamente pagar una multa, sino sentarse a mirar cómo mejoran sus realidades. Doctor Antonio, nosotros hubiéramos querido

traer hoy aquí muchas más cifras, se lo dije el día que lo llamé pidiéndole un poquito de espacio, porque tenemos un paro en el Ministerio de Trabajo, tenemos las instalaciones con cese de actividades, tenemos las instalaciones del Ministerio cerradas, casi que no están dejando trabajar sino al despacho de la señora Ministra, estamos sentados con ellos, intentando sentarnos con ellos, pero además quiero aprovechar para decir esto también en beneficio del Gobierno y los paros que también hay en todo el país, incluido el del Ministerio de Trabajo.

Mire, doctor Antonio, este es uno de los gobiernos que les ha dado más garantías a los trabajadores públicos en este país, la cifra es 6.3 billones de pesos, y esa es una cifra importante que le demuestra a uno en dos años cómo ha invertido el Gobierno, una cifra como de 3.2 en la vigencia fiscal.

El acuerdo Fecode, doctor Alexander, que usted deberá reconocer que es un acuerdo importante, que les aumenta a los compañeros de Fecode desde los años 2013 para acá, unos puntos y que en el año 2016 está pendiente dos puntos de esa nivelación que se hizo con Fecode y están pendientes, tengo que decir que es lo que tiene un poco alterados a todos los trabajadores colombianos, porque tenemos una dificultad legal, no nos hemos podido sentar a la mesa, pero la gente no les dice a los trabajadores y a los maestros que no es responsabilidad del Gobierno, que el Gobierno estaba sentado a la mesa y que tuvimos que levantarnos de la mesa el Ministerio del Trabajo y el Gobierno, porque nos pusieron una tutela los sindicatos pequeños de Colombia pidiendo representación en esa mesa y que hemos estado anclados en la dificultad de que no se han podido poner de acuerdo.

Ustedes lo saben, nosotros no podemos violar la autonomía sindical y por esa autonomía sindical no podemos generar proporcionalidad, esperamos un fallo del tribunal que para fortuna nuestra salió y que le dio plazo hasta hoy a las doce del día a las centrales pequeñas de certificar el número de trabajadores que tienen en lo público para poder entonces generar una proporcionalidad que tendrán que establecer las centrales obreras de Colombia.

Pero cuando los maestros están en la calle, a ellos no le dicen que el aumento del 2017 no es que el Gobierno les haya incumplido, es que no se les ha podido pagar porque no hay acuerdo en una mesa, pero que el Gobierno no tiene ninguna posibilidad de hacer nada distinto que esperar, claro, podría ser algo distinto, sacar por decreto el salario de los públicos, y el presidente se niega a tomar esa decisión y nosotros compartimos esa decisión del Presidente, porque tiene que haber concertación, porque son las mesas de diálogo, de concertación, de acuerdos las que hacen avanzar al país y nos permita ser un país mucho más, un Estado social de derecho con más claridad y por supuesto fortalecer esas bases democráticas que nosotros tenemos que para esta nación siempre han sido tan importantes.

Se les está cumpliendo a los maestros sus acuerdos, pero, mire, en el año 2015 se hizo un acuerdo con los compañeros del Ministerio de Trabajo, a quienes yo reconozco tienen dificultades porque están en la nivelación más bajito que los otros ministerios, este Go-

bierno invirtió una cifra muy importante para nivelar de los 1.800 funcionarios del Ministerio, compañero Alexander, 1.574 niveló el Gobierno nacional, ahora ellos por supuesto cada día en la búsqueda de tener más garantías están pidiendo que se les ajuste otra vez, que se haga reestructuración del Ministerio para garantizar otros recursos y el Gobierno, por supuesto, está intentando buscar fórmulas para ver como fuera.

Pero cuáles acuerdos, Procuraduría, Contraloría, Inpec e ICBF, usted sabe que se formalizaron, en el ICBF y en el Sena, en el Sena cerca de 3.000 instructores, todos esos esfuerzos fiscales los ha hecho este Gobierno, negarlo pues no nos ayuda, negarlo solamente les dice que no podemos sentarnos a reconocer la diferencia y a reconocer los aciertos de un Gobierno que ha hecho un trabajo muy importante por el sector público porque le ha tratado de dar dignidad a través de los salarios a los funcionarios del sector público de este país y que lo quiere seguir haciendo, porque queremos llegar a un salario concertado de los públicos, así que quiero reiterarle al país que no es culpa del Gobierno que no hayamos podido hacer el ajuste de los públicos y que aspiramos que las centrales obreras que también has estado en disyuntiva que no es fácil para ellos, pues sentarse con nosotros a encontrar fórmulas.

Yo quiero, Senador Antonio, decir que eso, el paro del Ministerio me impidió traerle seguramente información más precisa porque no nos dejaron llegar a los archivos. Pero le quiero decir que esta misma semana agendaré una ruta clara a la que usted le pueda hacer seguimiento de esa búsqueda de formalización en el Puerto de Buenaventura con los empresarios que aún no lo han hecho.

No aceptaremos que no vayan a la mesa, yo creo que el Ministerio de Trabajo tiene que tener la autoridad suficiente, la pertinencia para decirles a los empresarios que los invitamos a una mesa porque no nos podemos quedar sancionando permanentemente y ellos pagando multas.

Aquí hay unas fórmulas que son derechos y garantías y las vamos a encontrar juntos. Yo también quiero reconocer en los empresarios unas tareas importantes, los empresarios son importantes para ayudar a construir el desarrollo del país y por supuesto los trabajadores son determinantes.

Entonces, aquí tienen una Ministra que está dispuesta a hacer esa agenda, que está dispuesta a dar ese trabajo, reconozco en la doctora Giovanna Saavedra una agenda, se han hecho 1.300 formalizaciones en Buenaventura, siguen trabajando investigaciones y vamos, además, a hacer otra cosa, vamos a afinar el tema de las investigaciones, para uno y otro lado, me parece que hace justicia, investigaciones bien hechas, con seriedad, con responsabilidad que arrojen resultados y que se puedan mostrar resultados efectivos.

Por eso, no solamente en la regional Valle, ayer tuve aquí en Bogotá a los directores territoriales de todo el Ministerio en el país y les anuncié que íbamos a construir una agenda donde trabajáramos juntos por las garantías y los derechos de los trabajadores, pero también para darles garantías y derechos a los empresarios, porque esa fórmula es la que permite encon-

trar el desarrollo por una línea de absoluta responsabilidad social que creo que es la que me ha pedido el Gobierno nacional, el Presidente de la República estar en este periodo y además agradecer entonces toda la gestión de la Comisión.

Muchas gracias Senador Antonio, ahí, pues, usted hizo muchas preguntas, yo aspiro haber dado respuesta, 61 averiguaciones, 17 investigaciones, en los temas por los cuales más sanciones hay, libertad sindical, normas laborales y de salud, seguridad social, normas en riesgos laborales, tercerización laboral, taller a empleados, todos estos temas unos que además ha trabajado el Ministerio, los 15.000 millones de pesos por temas de multas, ahí aparecen en la mesa, que además tengo que decir, se abrió, hubo una voluntad y un interés de las partes, pero que después hagan de cuenta como si le hubieran puesto a la mesa el freno de mano, todos se retiraron y dejaron al Ministerio solo, la vamos a volver a instalar, la vamos a reinstalar, vamos a hacer, yo misma me comprometo a ir a la Sociedad Portuaria, además acompañada por un empresario de los que son tan juiciosos y cumple la norma, a concientizar, hacer ese taller, a invitar inicialmente en nuestra labor de concertación diciéndoles, vengan, sentémonos a la mesa, encontremos fórmulas porque allá indiscutiblemente hay una tarea importante social por cumplir, a los trabajadores la certeza de que voy a estar muy atenta del cumplimiento de sus derechos, ustedes entenderán yo llevo hoy dos semanas en el Ministerio del Trabajo con un paro que no me ha permitido siquiera tener el empalme completo de la entidad, pero tengo claridad sobre la responsabilidad, una misión del Presidente de la República muy grande, alrededor de garantías de unos y otros y el propósito, honorable Senador Antonio Navarro, a quien le quiero agradecer la generosidad de invitarme, la primera citación al Congreso mía, así que le agradezco, porque yo disfruto mucho en este escenario natural y decirle que voy a estar ahí.

Me voy a sentar con usted y con su equipo, usted si quiere me delega una persona de su equipo para contarle nuestra agenda y que usted como congresista pueda hacerle seguimiento efectivamente a la agenda que vamos a construir en búsqueda de esos resultados que toda la comisión y que todo el Congreso quiere, que es la estabilidad de los trabajadores en esa tercerización no permitida a los trabajadores colombianos, doctor Alexander, muchas gracias por haber venido, me siento honrada como excompañera suya, que usted haya venido a esta comisión hoy, a compartirme sus preocupaciones y a contar que usted sigue siendo un hombre que lucha por los trabajadores, pero yo le quiero hacer una invitación, hay que hacer justo con un Gobierno que usted y yo sabemos ha hecho más inversión que otros gobiernos y especialmente en ese, nuestro amado puerto. Muchas gracias a ustedes, muy amable a la comisión, muchas gracias.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié preside la Comisión Tercera del Senado:

Gracias señora Ministra, le vamos a dar entonces la palabra al delegado del Superintendente de puertos al doctor Rodrigo José Gómez Ocampo, doctor Rodrigo cuánto tiempo necesita, porque es que ya se nos

está agotando el tiempo y nos toca ser un poco más medido en la utilización del mismo.

Doctor Rodrigo José Gómez Ocampo Superintendente de Puertos:

5, 10 minutos.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié preside la Comisión Tercera del Senado:

Listo perfecto 5 a 10 minutos, tiene la palabra doctor Rodrigo.

Doctor Rodrigo José Gómez Ocampo Superintendente de Puertos:

Buenas tardes, primero agradecerle a la Comisión Tercera y en cabeza del Senador Antonio Navarro por la invitación y a esta convocatoria pues la señora Ministra, señor Presidente.

Nos vamos a limitar pues, debido a la premura del tiempo y con ocasión de las preguntas y el cuestionario realizado por el doctor Navarro lo siguiente: él nos pregunta sobre en qué estado se encuentran los contratos de concesión portuaria de Buenaventura.

Sobre eso nosotros tenemos la siguiente información, que reposa en nuestros archivos y en nuestra delegada y la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura es un beneficiario, o una beneficiaria del Contrato de Concesión número 09 del 21 de febrero de 1994 como contrato original, permítame por de pronto los demás compañeros de la Comisión no estén suficiente ilustrados sobre la información que quiero presentar.

Este contrato pagará y pago y está pagando una contra prestación de 16.5 millones de dólares por las zonas de playa y terrenos asesoró con base a un periodo de 20 años, pagadero en 20 cuotas anuales, eso en cuanto a la Sociedad Portuaria de Buenaventura.

El terminal de contenedores desde Leguen o TCBUEN S. A. Contrato de Concesión número 05 del 22 de junio de 2007 debe cancelar una contra prestación tasada en 4.3 millones de dólares pagaderos en 30 cuotas anuales, tres anualidades anticipadas de 200 mil dólares cada una, con una dura durante los tres primeros años del proyecto y 27 anualidades anticipadas de 480 mil dólares.

Compañía de Puertos Asociados Compas, beneficiaria de la Concesión número 24 de octubre de 1999.

Honorable Senador Alexander López Maya:

Una interpelación, es que no le entendí algo en las cuentas que el da de la contra prestación, porque no lo repite bien, en lo que paga de contra prestación TCBUEN, esa cifra por favor si es tan amable.

Doctor Rodrigo José Gómez Ocampo Superintendente de Puertos:

Con mucho gusto Senador Alexander. TCBUEN S. A. desde el año 2014 viene cancelando a la Nación, en este caso a Inviás, 728 millones, 251.690 y al municipio de Buenaventura cancelo una contra prestación de 180 millones 662.823 pesos, al 2017 a la Nación cancela 6.450 millones, 268.578 pesos y al municipio de Buenaventura 1.612 millones 567.144, quiere decir que desde el año 2014 al 2017 al muni-

cipio de Buenaventura le cancela como contra prestación el monto de 3.795 millones 871.048 y a la Nación, a Inviás 15.189 millones 084.592 pesos.

Grupo portuario tiene un contrato de concesión y cancela 273.6 millones de dólares por la zona de playa y terrenos accesorios por un periodo de 20 años pagaderos en 20 cuotas anuales de 32.7 millones.

La Sociedad Portuaria Industrial Agua Dulce tiene un contrato firmado en diciembre de 2007 y debe cancelar una contra prestación de 11.9 millones de dólares, este valor corresponde presente a la contra prestación que se utilizara en forma temporal exclusiva o por lo que utilizara en forma temporal exclusiva, las playas, terrenos de Baja Mara y zonas accesorias tajadas con una base de un periodo de 30 años, pagadero en 30 anualidades anticipadas de un millón trescientos veinte mil dólares liquidados a la tasa representativa del mercado.

Señor Presidente, eso es lo que quería comentarle.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié preside la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias señor delegado, además por el buen uso de la palabra y del tiempo, para cinco minutos una réplica del Senador Alexander y en seguida cierra el Senador citante.

Honorable Senador Alexander López Maya:

Qué pena Presidente, hombre como a venir a molestiar un poco acá, pero me preocupan que los empresarios manden un delegado que primero no me conozca, obviamente no me interesa si me conocen o no los empresarios del Valle o los que están responsables de esto.

Pero Presidente, yo le pido que si el señor Álvaro Rodríguez empresario no me deja hablar, yo le pido que lo llame al orden, yo estuve completamente callado en su intervención y si él va a empezar a contestarme allí, yo pido que sea retirado de aquí, porque él tiene que respetar, esto es el Senado, esto no es el club campestre, esto no es lo del Senado, donde usted va, donde ustedes hacen lo que les da la gana y yo soy un Senador de este país y usted me respeta, haga el favor y le solicito Presidente que el señor Álvaro Rodríguez guarde la compostura.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié preside la Comisión Tercera del Senado:

Señor Senador, yo no estoy viendo que el señor Rodríguez esté interrumpiéndolo a usted, si vemos que lo interrumpe por supuesto llamaremos al orden, pero hasta ahora no lo he visto, siga por favor que le van contando los cinco minutos.

Honorable Senador Alexander López Maya:

Muchas gracias Presidente, le pido que sea un poquito generoso.

Yo le reconozco que, me equivoqué en algo, es que usted, yo dije que 4 o 5 empresarios eran los que tenían el control del puerto y no son 4 o 5, son 7 me equivoqué por dos, aquí tengo la composición accionaria de ellos sí, de los 7 que hacen más del 51% y usted dice que tiene, yo no sé cuántos socios, mil y pico, pero esos mil y pico, 7 son los que toman las

decisiones, porque son los que tienen más del 51% del control mayoritario de las acciones, es más el municipio de Buenaventura tiene 15 acciones, si 15% de las acciones, de resto Equimac S. A. inversiones, Chondura Consultores de Inversiones, Harinera del Valle, CI de Azúcares y Mielles, Figo Bogotá y Patrimonio Autónomo Inversiones S. A., tienen el resto de las acciones o sea 7 constituyen la mayoría, no son 5 le pido excusa me equivoqué, no eran 5 eran 7, 7 empresarios controlan o gremios controlan este negocio.

Segunda claridad que le quiero hacer, yo no soy, no tengo el honor de ser el promotor del paro cívico, ojalá hubiese podido promoverlo, porque lo hubiese hecho y de frente, nunca hago nada por detrás, nunca y si estoy apoyando no atrás, sino de frente ese paro cívico pacífico lo apoyo y esta curul lo apoya, eso es lo que les duele a ustedes, que esta curul no está dentro de la lógica de ustedes, de los empresarios, esta curul no es de los empresarios.

Ustedes participan inclusive en algunos casos ayudando a elegir congresistas, a mí no, a mí me eligen los trabajadores y me elige una sociedad y una gente que creen en lo que yo hago y en lo que digo y el problema que ustedes tienen con este señor Alexander López es que no encuadra dentro de los que quieren que les encuadre o no, pues no les voy a encuadrar, porque es que ustedes como empresarios no hacen lo correcto.

O sea, yo no pude criar a mi familia y a mis hijos en medio de la muerte y la tragedia que se vive en Buenaventura, es cierto algo de las muchas cosas que usted dice, hemos tenido alcaldes corruptos, gobernadores corruptos en el departamento que ha saqueado las finanzas, sí es verdad, todo eso es cierto, pero también es cierto que los empresarios han convivido tranquilamente con eso y explotan un puerto en medio de las peores tragedias humanitarias que se viven en el mundo y es en el Puerto de Buenaventura, como si nada. Venir a sacar pecho usted que construyeron 155 viviendas en 23 años de concesión, no le vamos hacer un monumento gracias, les quedamos debiendo, el déficit de vivienda en Buenaventura es de 50.000 viviendas, hoy el déficit que se presenta en Buenaventura y planteamos hoy aquí, además que es mentira lo que yo digo, es tratar de escandalizar esto, cuando los propios trabajadores los están desmintiendo a usted en su cara, el propio presidente de la organización sindical.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié preside la Comisión Tercera del Senado:

Cuánto más tiempo necesita.

Honorable Senador Alexander López Maya:

Otros cinco minutos presidente, excúseme la molestia.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié preside la Comisión Tercera del Senado:

No cinco minutos no se los alcanzó a dar, le doy dos minutos.

Honorable Senador Alexander López Maya:

Pero entonces necesito dar todas estas claridades por lo siguiente.

Yo creo que usted está viendo otra Buenaventura distinta a la que yo veo, usted ve una Buenaventura, la lógica de los negocios que ustedes hacen y yo veo la Buenaventura la lógica de esos negocios que ustedes hacen por los negocios de la vida real.

Podría decirle más cosas para contestarle, por lo que yo represento y lo que soy, pero quiero aplicarme estos dos minutos que me dio usted señor Presidente para contestarle a la doctora Griselda Yaneth Restrepo con quien he tenido las mejores de las relaciones desde el punto de vista político y personal y tengo que decirlo tranquilamente.

Doctora Griselda le hago una propuesta a su gobierno, al que usted defiende que yo le hago oposición, usted también está viendo otra Buenaventura, toda esa plata que usted dice que llegó a Buenaventura, Buenaventura debía de hacer la ciudad más maravillosa del mundo, yo voy a contabilizar todo las cifras que nos está dando usted como representante del gobierno hoy aquí y yo quiero verificar dónde está esa plata y yo quiero que se nombre una comisión conformada por este Congreso, si quiere por esta Comisión Tercera Económica, la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo y Naciones Unidas para que certifiquen esos recursos y dónde están hoy.

Porque si toda esa plata se invirtió, Buenaventura tendría que ser otra, deberíamos tener el mejor hospital, deberíamos de tener acueducto hace más de 15 años o hace cinco años, deberíamos tener las mejores escuelas, los mejores colegios, pero hoy eso no está, usted me está aceptando hoy que el gobierno efectivamente dilapidó el gobierno de Santos que lleva 7 años, dilapidó esos recursos.

Y termino con esto señor Presidente, aquí también el Ministerio del Trabajo ha dicho en cabeza de la doctora Griselda, para que no echemos por demás, contradiciendo lo que ha dicho el doctor Alvaro Rodríguez que sí hay empresarios que violan el derecho laboral y la Constitución Política contrario a lo que usted ha dicho, el propio Ministerio los han sancionado, ha dicho aquí los trabajadores que han violado sus derechos, que hay trabajadores enfermos, que hay trabajadores mutilados, allá donde ustedes administran ese puerto.

Así que, yo creo que las verdades son, unas son incontrovertibles y por efecto del tiempo señor Presidente, en su momento en un debate que tengo previsto en los próximos días vamos a precisar estos temas y estos aspectos, yo le agradezco de verdad la posibilidad de haber permitido este debate, muchas gracias.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié preside la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias a usted señor Senador por la buena utilización del tiempo, cierra entonces el Senador citante Antonio Navarro Wolff.

Honorable Senador Antonio Navarro Wolff:

Gracias señor Presidente, yo sí quisiera que aquí vino un joven estudiante que quiera hablar del tema del paro, durante cinco minutos, le demos la oportunidad de que lo haga, antes de que yo cierre el debate, si ya había una votación informal, no sé si se podrá, con una interpretación.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié preside la Comisión Tercera del Senado:

Me preocupa que somos 4 y a esta hora.

Honorable Senador Antonio Navarro Wolff:

Pero qué hacemos ahora.

Honorable Senador Alexander López Maya:

Ya habían votado lo informal.

Honorable Senador Antonio Navarro Wolff:

Hagamos una interpretación generosa de la situación, él vino desde de Buenaventura, cómo no lo vamos a dejar hablar.

Honorable Senador Alexander López Maya:

36 horas en bus.

Honorable Senador Antonio Navarro Wolff:

Cinco minuticos.

Honorable Senador Alexander López Maya:

Pero ya se había decretado la sesión informal Presidente.

Honorable Senador Antonio Navarro Wolff:

Sí lo que pasa es que se formalizó.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié preside la Comisión Tercera del Senado:

Aquí consultándole al Secretario señor Senador, es que estamos 4 Senadores no tenemos quórum decisorio y por lo tanto...

Honorable Senador Antonio Navarro Wolff:

Estamos cinco.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié preside la Comisión Tercera del Senado:

Necesitamos 8 para poder declarar la sesión informal y darle la palabra, lo que yo propongo, lo que podemos hacer una vez levantada la sesión nos quedamos y lo escuchamos.

Honorable Senador Antonio Navarro Wolff:

Bueno está bien, aceptemos eso pues...

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié preside la Comisión Tercera del Senado:

Bueno, tiene usted la palabra señor Senador como citante y enseguida cómo no hacemos el esfuerzo para que este joven pueda ser escuchado.

Honorable Senador Antonio Navarro Wolff:

Mire usted como, hacer este debate en este momento ha tenido díganos unas consecuencias más allá de lo que se planeó.

Nosotros no queríamos hacer un debate de confrontación, porque para eso están muchos otros escenarios empezando por las calles, en las calles se están confrontando puntos de vista, entre el Estado colombiano, el gobierno colombiano, la gente de Buenaventura, están los medios de comunicación, han estado abiertos a todo este debate, por lo que ha sucedido en Buenaventura, queríamos hacer un debate planeado y programado mucho más antes de lo que

sucediera lo del paro de Buenaventura y lo del paro del Ministerio de Trabajo, buscando encontrar un camino de solución, un camino de solución es una realidad doctor Rodríguez, si hay informalidad mucho más allá de lo que debe ser las normas colombianas en el Puerto de Buenaventura.

El estudio que se ha presentado como punto de referencia para la sociedad portuaria muestra que hay la posibilidad de formalizar de manera permanente 985 trabajadores, obviamente porque hay carga y hay movimiento en el puerto para esa formalización y hacer formalización de 600 más que tienen ya una vinculación temporal dependiendo del flujo de carga.

Evidentemente cuando usted nos dice si desde el año pasado, exportamos una cantidad determinada de carbón y este año nada y por lo tanto los trabajadores que estuvieron vinculados en la exportación del carbón del año pasado no pueden estar este año, evidentemente es cierto.

Pero este estudio que se ha hecho sobre formalización, señala que se pueden formalizar 985 trabajadores. Qué es lo que necesitamos, esta decisión se hizo a instancia del Ministerio de Trabajo, que es lo que necesitamos que lo miren, que lo estudien, que se sienten en la mesa, que lo estudien uno por uno, que vea si el estudio es real, que corresponde a la realidad de lo que está sucediendo en el puerto.

Hablando de la Sociedad Portuaria y que en concertación porque se está hablando de un plan de formalización laboral concertado, se llegue a la conclusión de cuánto se puede formalizar, pero con formalización real, no con contratos como el que yo presente aquí, en que la formalización es un contrato por 85 días, eso no es formalización, eso es empleo temporal.

Entonces queríamos que eso fuera, miremos el primer resultado, la cuota inicial de un proceso de formalización en el Puerto de Buenaventura y seguimos creyendo que así puede ser, yo entiendo que su asistencia aquí doctor Rodríguez es porque tiene voluntad de concertar, voluntad de conversar, voluntad de resolver problemas y la actitud de la Ministra es también es la misma y el sindicato, ahora que estábamos oyendo a ustedes, se me arrimó el Presidente del sindicato y me dijo que la Ministra le ponga fecha a la citación de la reunión, o sea que los tres sectores, los empresarios o por lo menos algunos empresarios, es más hable con el Presidente de la Sociedad Portuaria, con el Gerente de la Sociedad Portuaria y él me dijo, tenemos toda la voluntad de formalizar también.

Entonces si se ha expresado la voluntad de hacer las cosas bien hechas por parte de sectores empresariales, si esta así la voluntad del gobierno, esta así la voluntad de los trabajadores, volvamos realidad, eso en lo que puede ser la cuota inicial de un proceso de formalización, porque aquí estamos hablando solamente de la Sociedad Portuaria de Buenaventura, hay que ver que tanto otros operadores también pueden hacer convenios de formalización y estoy seguro que muchos de ellos lo pueden hacer, otros puertos también pueden hacer convenios de formalización o acuerdos de formalización como lo dice la Ley 1610 del 2013.

Ese era el propósito de este debate y creo que no nos podemos ir sin ese propósito, puesto en firme sí señor, empresarios como los que están aquí representados por delegados, empresas que están representados por delegados de sus gerentes, usted mismo, están dispuestos a sentarse con el gobierno y a sentarse con los trabajadores a estudiar el tema de la formalización y haber que mayor podemos mejorar la dignidad de trabajo en Buenaventura en el puerto o los puertos de Buenaventura porque efectivamente son 4.

Eso es lo primero, claro, los que tienen estudio hecho que se puede ya revisar es la Sociedad Portuaria de Buenaventura, pero entonces hay que ver otros puertos, otros operadores, que está pasando con OPP de las redes, que está pasando con operadores de otros puertos, que está pasando TCBUENO, o TCBUEN como se llama popularmente, que está pasando en el resto de los puertos de Buenaventura que entonces lo que se debe hacer, primer acuerdo de formalización en desarrollo de la Ley 1610, pero en desarrollo de la Ley 1610, el desarrollo de esa ley no se ha hecho ni un solo proceso de formalización, pueden haber formalización parciales, temporales, pero en desarrollo de la 1610, esa ley está sin estrenar en Buenaventura, queremos hacer es estrenarla y el propósito de este debate era por supuesto era estrenarla.

Por lo menos quedar definida la voluntad de las partes de estrenar esa ley y hacer un primer acuerdo en desarrollo de la 1610, obviamente en medio de un paro cívico en medio de la situación de Buenaventura con toda la marginalidad y la pobreza de ese puerto y esa región, que yo conozco muy bien, porque fui Gobernador de Nariño, porque conozco el resto más por lo que es Boca de Satinga, lo que es Barbacoas, conozco el Chocó, es más quiero decir aquí públicamente en mi tiempo de miembro del M-19, pase un año entero en el río Naya y se cómo vive la gente en el río Naya a orillas del río Naya, que vive en el siglo 18, ni siquiera en el 19, obviamente hay una obligación de la sociedad colombiana con estas regiones y en medio de este paro, pues que haber estas tensiones y estas presiones y estas afirmaciones digamos rotundas, contundentes como las de mi compañero de Senado Alexander López.

Y ese tema es un tema, que seguirá de discusión, pero aquí más que decir quién tiene la culpa o quien no la tiene, es como se resuelven los problemas, ese es el propósito en esta definición, pero si hay que oír a la gente, y que oír a la gente hablar, sin amo en la boca, como piensan las cosas que son, como creen que son, como están convencido que son, ese es parte del diálogo, no todo el diálogo es, un diálogo cuidadoso, a veces es un diálogo requete franco, la gente diga lo que piensa y eso está bien que se diga, eso es parte de la avanzada hacia entenderse las partes.

De modo que, digamos que para poder terminar y oír aquí informalmente, pero oír sin que nos vayamos por favor durante cinco minutos al joven estudiante

que nos viene hablar de la posición de los que están en paro cívico en Buenaventura, decirles qué bueno que sepamos que en 15 días, esperamos que el paro se resuelva antes de esos 15 días, que en 15 vamos a tener la reunión de empresarios, Ministerio de Trabajo y trabajadores para buscar e inaugurar la ley 1610 y hacer el primer acuerdo de formalización laboral en Buenaventura.

Realizando primero que todo las propuestas que hay concretas, pero además viendo ya otras empresas, empresarios y áreas necesitan también acuerdo de formalización en ese puerto y si eso sucede yo creo que habremos logrado el propósito de esta convocatoria, convocatoria que además se realizó hace ya muchas semanas y que se había aplazado una vez, y que hoy no quisimos aplazarla, porque pese a las dificultades del paro y de los paros era la hora de poner las cosas en blanco y negro, muchísimas gracias.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié preside la Comisión Tercera del Senado:

Gracias a usted Senador citante, yo creo que aquí ha llegado a una buena conclusión que busca el consenso, porque sin lugar a dudas Senador Navarro y queridos compañeros de la Comisión Tercera, el peor escenario para Buenaventura es el paro, nadie gana con el paro, no ganan los empresarios, no ganan los trabajadores, no ganan el gobierno, no gana la competitividad del país. Yo creo que el paro, le hace un gran daño a la economía de Buenaventura y a toda región y a toda la competitividad del país, ojalá se pudiera resolver pronto, atendiendo las peticiones de los ciudadanos, de los trabajadores y que se busque la salida a este equilibrio. En lo que a mi concierna si en algo puedo ayudar Senador Navarro cuente con mi humilde apoyo. Siguiente punto del orden del día señor Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera del Senado:

Ha sido agotado señor Presidente.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié preside la Comisión Tercera del Senado:

Se levanta entonces la sesión y se convoca para mañana a las 10:00 de la mañana, pero una vez levantada la sesión, vamos a escuchar al estudiante, entonces se convoca para mañana a las 10 de la mañana, se levanta la sesión.

FERNANDO TAMAYO TAMAYO Presidente	JOSE ALFREDO GNECCO ZULETA Vicepresidente
RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA Secretario - General	